



Mutualidad  
de la **Policía**

---

# INFORME ANUAL 2021

---

---

# **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA**

---

## **INFORME ANUAL 2020**

---

**Constituida por Decreto Ley de 19-01-1951**

**Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 8.147, Libro 0,  
Folio 177, Sección 8, Hoja M-131481, Inscripción 1ª**

**Inscrita en el Registro Especial de  
Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y  
Fondos de Pensiones con el número P 3151**

**Domicilio Social  
Calle del Ferrocarril, nº 18 - 4ª planta 28045 Madrid**

**CIF: V28809226**



# ÍNDICE

---

## Órganos Sociales

---

### Cuentas Anuales:

- Balance de Situación
  - Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - Estado de Ingresos y Gastos reconocidos
  - Estado total de cambios en el Patrimonio Neto
  - Estados de flujos de efectivo
  - Memoria
- 

### Informes:

- Gestión
  - Actuario
  - Auditoría Externa
- 

## Presupuesto 2022

---



# Órganos Sociales

<b>Asamblea General</b>	Órgano soberano integrado por los representantes de los mutualistas elegidos conforme al art. 26 de los Estatutos y los miembros del Consejo de Gobierno. Serán Presidente y Secretario de la misma quienes lo sean del Consejo de Gobierno (art. 24 de los Estatutos).
<b>Consejo de Gobierno</b>	1 Presidente (1) 1 Vicepresidente (2) 1 Secretario (3) 1 Vicesecretaria (4) 6 Vocales
<b>Comisión Ejecutiva – Comité de Inversiones</b>	1 Presidente (1) 1 Vicepresidente (2) 1 Secretario (3) 1 Vicesecretaria (4) 1 Vocal del Consejo de Gobierno
<b>Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y cumplimiento Normativo</b>	1 Presidente 1 Secretario 1 Vocal
<b>Comité de Nombramientos y Retribuciones</b>	1 Presidente 1 Secretario
<b>Secretario Órganos Sociales</b>	1 Secretario 1 Secretaria
<b>Servicio de Atención al Mutualista</b>	Jefe del Servicio
<b>Comité de Dirección</b>	1 Presidente 5 Directores
<b>Dirección Gerencial</b>	Director Gerente Directora Gerente Adjunta



---

<b>Dirección Financiera</b>	Directora Financiera Gestión de Inmuebles Contabilidad Caja Inversiones Financieras Inversiones Inmobiliarias Reportes Solvencia II
<b>Comité de Ética y de Conducta</b>	1 Presidente 1 Secretario 1 Vocal
<b>Secretaría</b>	Secretaria Recursos Humanos Sistemas de Información Recepción y Archivo General
<b>Dirección Técnica</b>	Directora Técnica Mutualistas Prestaciones Anticipos Protección de Datos Comercial, Marketing y Publicidad
<b>Gestión de Riesgos y Control Interno</b>	Responsable de Gestión de Riesgos y Control Interno
<b>Asesores Externos</b>	Auditoría Externa Asesoría Fiscal Asesor Jurídico

---

(1), (2), (3), (4) y (5) – Estos cargos recaen, respectivamente, en las mismas personas



# Cuentas Anuales

Aprobadas por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2022

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Ingresos y Gastos reconocidos
- Estado total de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de flujos de efectivo
- Memoria

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA POLICÍA**

Balance de Situación

al 31 de diciembre de 2021 (en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>36.719.435,91</b>	<b>39.753.678,84</b>
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		36.719.435,91	39.753.678,84
<b>A-2) Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>8.1</b>	<b>3.610.970,54</b>	<b>3.292.145,69</b>
I. Instrumentos de patrimonio		3.610.970,54	3.163.586,82
III. Derivados	2.4	-	128.558,87
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>8.1</b>	<b>109.724.603,11</b>	<b>109.993.477,17</b>
I. Instrumentos de patrimonio		15.903.431,48	9.317.882,10
II. Valores representativos de deuda		93.821.171,63	100.675.595,07
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>8.2</b>	<b>5.902.544,35</b>	<b>5.942.233,13</b>
I. Valores representativos de deuda	8.1	2.793.333,96	2.312.257,80
1. Valores representativos de deuda		2.793.333,96	2.312.257,80
II. Préstamos		2.939.736,32	3.373.769,71
1. Anticipos sobre pólizas		2.939.736,32	3.373.769,71
V. Créditos por operaciones de seguro directo		35,00	35,00
1. Tomadores de seguro		35,00	35,00
IX. Otros créditos		169.439,07	256.170,62
2. Resto de créditos		169.439,07	256.170,62
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>		<b>41.944.402,00</b>	<b>42.834.499,43</b>
I. Inmovilizado material	6	2.532.417,48	1.615.663,68
II. Inversiones inmobiliarias	7	39.411.984,52	41.218.835,75
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>11.883,17</b>	<b>28.611,45</b>
III. Otro activo intangible		11.883,17	28.611,45
<b>A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b>	<b>8.1</b>	<b>0,00</b>	<b>6.524,00</b>
III. Participaciones en empresas del grupo		0,00	6.524,00
<b>A-12) Activos fiscales</b>	<b>8.4</b>	<b>664.558,56</b>	<b>1.688.445,14</b>
I. Activos por impuesto corriente		228.535,95	891.104,49
II. Activos por impuesto diferido		436.022,61	797.340,65
<b>A-13) Otros activos</b>		<b>940.144,11</b>	<b>1.124.308,07</b>
III. Periodificaciones		940.144,11	1.118.265,34
IV. Resto de activos		0,00	6.042,73
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>199.518.541,75</b>	<b>204.663.922,92</b>

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA POLICÍA**

 Balance de Situación  
al 31 de diciembre de 2021 (en euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>2.4</b>	<b>195.418,98</b>	<b>592.683,00</b>
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<b>8.3.4</b>	<b>449.001,86</b>	<b>441.121,95</b>
III. Deudas por operaciones de seguro		17.928,23	17.896,97
1. Deudas con asegurados		17.928,23	17.896,97
IX. Otras deudas		431.073,63	423.224,98
1. Deudas con las Administraciones Públicas		127.672,13	188.009,72
3. Resto de otras deudas	8.3.4	303.401,50	235.215,26
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<b>9</b>	<b>171.523.187,21</b>	<b>177.751.140,33</b>
III. Provisión de seguros de vida		170.017.909,29	176.105.569,47
3. Provisión matemática		170.017.909,29	176.105.569,47
IV. Provisión para prestaciones		1.505.277,92	1.645.570,86
1. Provisión para prestaciones		1.505.277,92	1.645.570,86
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	<b>10</b>	<b>265.053,31</b>	<b>103.774,99</b>
IV. Otras provisiones no técnicas		265.053,31	103.774,99
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>		<b>5.565.703,52</b>	<b>5.635.131,80</b>
II. Pasivos por impuesto diferido	8.4	5.565.703,52	5.635.131,80
<b>A-8) Resto de pasivos</b>		<b>603.702,75</b>	<b>589.233,72</b>
I. Periodificaciones		548.960,00	588.759,00
IV. Otros pasivos		54.742,75	474,72
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>178.602.067,63</b>	<b>185.113.085,79</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.916.474,12</b>	<b>19.550.837,13</b>
<b>B-1) Fondos propios</b>		<b>16.632.353,96</b>	<b>15.891.627,37</b>
I. Capital o fondo mutual	11	600.000,00	600.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		600.000,00	600.000,00
III. Reservas		14.553.133,30	14.213.372,85
3. Otras reservas		14.553.133,30	14.213.372,85
V. Resultados de ejercicios anteriores		665.103,57	218.550,07
1. Remanente		665.103,57	665.103,57
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		0,00	-446.553,50
VII. Resultado del ejercicio		814.117,08	859.704,45
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>4.284.120,17</b>	<b>3.659.209,76</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		4.284.120,17	3.659.209,76
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.916.474,12</b>	<b>19.550.837,13</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>199.518.541,75</b>	<b>204.663.922,92</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
el 31 de diciembre de 2021 (en euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
<b>II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA</b>		<b>1.117.186,91</b>	<b>1.138.321,51</b>
<b>II.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>21.1</b>	<b>8.288.380,05</b>	<b>9.634.059,54</b>
a) Primas devengadas		8.288.380,05	9.634.059,54
<b>II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>14.088.516,38</b>	<b>14.812.591,71</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		2.376.740,25	2.342.969,16
b) Ingresos procedentes inversiones financieras		3.194.251,15	3.007.209,18
c) Aplic. correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		1.223.183,87	111.824,10
c1) <i>Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		1.223.183,87	111.824,10
d) Bº en realización del inmovilizado material y de las inversiones		7.294.341,11	9.350.589,27
d1) <i>Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		233.565,75	0,00
d2) <i>De inversiones financieras</i>		7.060.775,36	9.350.589,27
<b>II.5. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>		<b>-17.360.754,29</b>	<b>-18.391.699,06</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		-17.470.573,32	-17.892.675,89
a1) <i>Seguro directo</i>		-17.470.573,32	-17.892.675,89
b) Variación de la provisión para prestaciones (+o-)		140.292,94	-468.757,17
b1) <i>Seguro directo</i>		140.292,94	-468.757,17
c) Gastos imputables a prestaciones		-30.473,91	-30.266,00
c1) <i>Gastos imputables a prestaciones</i>		-30.473,91	-30.266,00
<b>II.6. Variación otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro (+o-)</b>		<b>6.087.660,18</b>	<b>7.457.090,03</b>
a) Provisión para seguros de vida		6.087.660,18	7.457.090,03
a1) <i>Seguro directo</i>		6.087.660,18	7.457.090,03
<b>II.8. Gastos de Explotación Netos</b>		<b>-1.111.299,90</b>	<b>-854.033,09</b>
a) Gastos de adquisición		-121.127,87	-84.578,01
b) Gastos de administración		-990.172,03	-769.455,08
<b>II.9. Otros Gastos Técnicos</b>		<b>-378.653,26</b>	<b>-218.759,80</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ó-)		-1.220,47	33.983,78
c) Otros		-377.432,79	-252.743,58
<b>II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>-8.496.662,25</b>	<b>-11.300.927,82</b>
a) Gastos de gestión inmovilizado material e inversiones		-1.316.623,72	-1.410.762,87
a1) <i>Gastos inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>		-464.565,59	-479.751,53
a2) <i>Gastos de inversiones y cuentas financieras</i>		-852.058,13	-931.011,34
b) Correcciones valor del inmovilizado material e inversiones		-1.554.343,78	-553.634,35
b1) <i>Amortización inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>		-544.058,45	-553.634,35
b3) <i>Deterioro de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>		-1.010.285,33	0,00
c) Pérdidas procedentes del inmov. material e inversiones		-5.625.694,75	-9.336.530,60
c1) <i>Del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>		-37.267,02	-900,36
c2) <i>De inversiones financieras</i>		-5.588.427,73	-9.335.630,24



<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>32.749,83</b>	<b>-50.608,80</b>
<b>III.3. Otros Ingresos</b>	<b>63.278,26</b>	<b>22.312,88</b>
b) Resto de ingresos	63.278,26	22.312,88
<b>III.4. Otros Gastos</b>	<b>-30.528,43</b>	<b>-72.921,68</b>
b) Resto de gastos	-30.528,43	-72.921,68
<b>IV. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.149.936,74</b>	<b>1.087.712,71</b>
<b>III.7. Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>-335.819,66</b>	<b>-228.008,26</b>
<b>V. RESULTADO PROCED. OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>814.117,08</b>	<b>859.704,45</b>
<b>III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>814.117,08</b>	<b>859.704,45</b>

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
 el 31 de diciembre de 2021 (en euros)

<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>814.117,08</b>	<b>859.704,45</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>624.910,41</b>	<b>-1.607.648,06</b>
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>672.048,45</b>	<b>-1.816.312,78</b>
1. Ganancias y pérdidas valoración	1.182,826,02	-1.245.241,54
2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-510.777,57	-571.071,24
<b>II.4. Diferencias de cambio y conversión</b>	<b>161.165,43</b>	<b>-327.217,96</b>
1. Ganancias y pérdidas por valoración	151305,19	-191.546,04
2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9.860,24	-135.671,92
<b>II.9. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>208.303,47</b>	<b>535.882,68</b>
1. Impuesto sobre beneficios	208.303,47	-535.882,68
<b>III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>1.439.027,49</b>	<b>-747.943,61</b>

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO el 31 de diciembre de 2021 (en euros)

	Capital o Fondo Mutual	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>600.000,00</b>	<b>14.193.999,48</b>	<b>-766.699,66</b>	<b>985.249,73</b>	<b>5.266.857,82</b>	<b>20.279.407,37</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>600.000,00</b>	<b>14.193.999,48</b>	<b>-766.699,66</b>	<b>985.249,73</b>	<b>5.266.857,82</b>	<b>20.279.407,37</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	859.704,45	-1.607.648,06	-747.943,61
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	19.373,37	985.249,73	-985.249,73	0,00	19.373,37
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	19.373,37	985.249,73	-985.249,73	0,00	19.373,37
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO**

el 31 de diciembre de 2021 (en euros)

<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>600.000,00</b>	<b>14.213.372,85</b>	<b>218.550,07</b>	<b>859.704,45</b>	<b>3.659.209,76</b>	<b>19.550.837,13</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>600.000,00</b>	<b>14.213.372,85</b>	<b>218.550,07</b>	<b>859.704,45</b>	<b>3.659.209,76</b>	<b>19.550.837,13</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	814.117,08	624.910,41	1.439.027,49
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	339.760,45	446.553,50	-859.704,45	0,00	-73.390,50
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	339.760,45	446.553,50	-859.704,45	0,00	-73.390,50
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>600.000,00</b>	<b>14.553.133,30</b>	<b>665.103,57</b>	<b>814.117,08</b>	<b>4.284.120,17</b>	<b>20.916.474,12</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO**

el 31 de diciembre de 2021 (en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>9.418.538,24</b>	<b>9.400.625,08</b>
A.1) Actividad aseguradora	27.200.966,61	28.788.926,80
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro	8.404.574,71	9.646.804,54
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	16.275.750,92	16.828.348,79
8.- Otros pagos de explotación	2.520.670,99	2.313.773,47
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	8.404.574,71	9.646.804,54
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	18.796.421,90	19.142.122,26
A.2) Otras actividades de explotación	2.840.919,23	2.075.205,80
3.- Cobros de otras actividades	1.033.212,78	1.084.949,22
4.- Pagos de otras actividades	933.805,14	990.256,58
5.- Total cobros efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	1.033.212,78	1.084.949,22
6.- Total pagos efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	933.805,14	990.256,58
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	873.901,31	0,00
A.3) Total flujos efectivo netos actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)	-9.418.538,24	-9.400.625,08
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>6.384.295,31</b>	<b>1.498.671,42</b>
B.1) Cobros de actividades de inversión	29.299.436,51	20.801.323,78
2.- Inversiones inmobiliarias	3.215.590,08	2.427.562,91
4.- Instrumentos financieros	24.067.543,89	16.322.008,15
6.- Intereses cobrados	1.837.574,97	1.949.366,45
7.- Dividendos cobrados	178.727,57	102.386,27
10.- Total cobros efectivo activ. inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	29.299.436,51	20.801.323,78
B.2) Pagos de actividades de inversión	22.915.141,20	22.299.995,20
4.- Instrumentos financieros	22.259.204,47	21.604.715,81
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	655.936,73	695.279,39
8.- Total pagos efectivo actividades inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	22.915.141,20	22.299.995,20
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	6.384.295,31	-1.498.671,42



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO**  
el 31 de diciembre de 2021 (en euros)

<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			<b>0,00</b>
C.2) Pagos de actividades de financiación	0,00		0,00
2.- Intereses pagados	0,00		0,00
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0,00		0,00
8.- Total pagos efectivo actividades financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	0,00		0,00
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	0,00		0,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	0,00		0,00
<b>Total aumento/disminuciones efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+ - X)</b>	<b>-3.034.242,93</b>		<b>-10.899.296,50</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>39.753.678,84</b>		<b>50.652.975,37</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>31/12/2021</b>		<b>31/12/2020</b>
1.- Caja y bancos	36.119.432,63		39.753.675,79
2.- Otros activos financieros	600.003,28		3,05
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)</b>	<b>36.719.435,91</b>		<b>39.753.678,84</b>

# Memoria

## correspondiente al Ejercicio 2021

---

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Mutualidad de Previsión Social de la Policía, creada en el año 1951, por Decreto Ley de 19 de Enero, con el nombre de Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico e inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras y reaseguradoras con el número P 3151, es una entidad aseguradora de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, basada en los principios de solidaridad, independencia y solvencia económica, que actúa como instrumento de previsión social empresarial dentro del ámbito de la Dirección General de la Policía y tiene por objeto la protección de sus mutualistas y beneficiarios contra contingencias de carácter fortuito y previsible.

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE PRESTACIONES

La Asamblea General celebrada el 21 de Junio de 2016, aprobó la modificación de los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad, con la finalidad de adaptarlos a la normativa legal aplicable, especialmente al contenido de la Ley 20/2015 OSSEAR (en particular, los artículos 43 al 45); al contenido del Real Decreto 1060/2015 OSSEAR y a las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Entre los aspectos más significativos de las modificaciones, destacamos la eliminación de operar a prima variable, de introducción de aspectos relevantes de los sistemas de control y gobernanza y la posibilidad de elección de consejeros independientes externos.

La Mutualidad se ha venido rigiendo al amparo de lo dispuesto en el Decreto Ley de creación y su Reglamento aprobado por Decreto de 6 de abril de 1951, sustituido éste por el 18 de enero de 1957, a su vez reformado por los Decretos 1711/1967, de 13 de julio y 2308/1970, de 16 de julio. En la actualidad se rige por la Ley 20/2015 OSSEAR (en particular, los artículos 43 al 45); por el Real Decreto 1060/2015 OSSEAR; por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social; por las disposiciones aún vigentes del Reglamento de OSSP; por las normas legales y reglamentarias ulteriores que modifiquen las anteriores y demás disposiciones aplicables a las Mutualidades de Previsión Social; y, en lo que dichas disposiciones encomiendan a la autonomía de la voluntad de los mutualistas, por los presentes Estatutos, por los acuerdos de los Órganos sociales de la MUTUALIDAD válidamente adoptados y las demás normas internas que los desarrollan.

Así mismo se rige, con carácter supletorio, por las disposiciones que regulan los planes y fondos de pensiones (básicamente, RD Legislativo 1/2002 TRLPFP y Reglamento de PFP).

Su domicilio social se encuentra situado en Madrid, calle Ferrocarril, 18 y desarrolla sus actividades en la totalidad del territorio nacional.

La Mutualidad ofrece cobertura y prestaciones en la previsión de riesgos sobre las personas, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La moneda funcional de la Mutualidad es el euro.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Mutualidad se han formulado a partir de los registros contables de la misma, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que entró en vigor el 1 de enero de 2016, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad estima que las cuentas del ejercicio 2021 que han sido formuladas el 16 de febrero de 2022, serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General el 28 de mayo de 2021.

### **2.2. Comparación de la información**

Las cuentas se presentan según la estructura establecida por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, presentándose las mismas de forma comparativa con las del ejercicio anterior.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Mutualidad. En opinión del Consejo de Gobierno de la Mutualidad no existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la misma en el ejercicio siguiente.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Consejo de Gobierno se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, sería posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligaran a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### **2.4. Elementos recogidos en varias partidas**

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 8ª Instrumentos financieros, la Mutualidad ha reconocido, valorado y presentado por separado el contrato principal y el derivado implícito en el caso de aquellas inversiones que puedan ser consideradas como instrumentos financieros híbridos en las que se dan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumentos derivados.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza.

El detalle de inversiones financieras híbridas a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>OPCIÓN HÍBRIDO ACTIVO</b>	<b>OPCIÓN HÍBRIDO PASIVO</b>	<b>VALOR CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>TOTAL</b>
INEOS 2,78% 05/01/2026		-7.910,00	715.659,00	707.749,00
CAIXACAT 6 26		-110.952,98	1.628.952,98	1.518.000,00
CBBAU 27 call 2020		- 76.556,00	1.083.046,00	1.006.490,00
<b>TOTAL</b>		<b>-195.418,98</b>	<b>3.427.657,98</b>	<b>3.232.239,00</b>

Y en 2020:

	<b>OPCIÓN HÍBRIDO ACTIVO</b>	<b>OPCIÓN HÍBRIDO PASIVO</b>	<b>VALOR CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>TOTAL</b>
ALLIANZ 5,75% 08/07/2041		-542.822,00	1.571.722,00	1.028.900,00
CAIXACAT 6 26	128.558,87		1.391.441,13	1.520.000,00
CBBAU 27 call 2020		- 49.861,00	1.072.061,00	1.022.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>128.558,87</b>	<b>-592.683,00</b>	<b>4.035.224,13</b>	<b>3.571.100,00</b>

## 2.5. Cambios en criterios contables

A la hora de preparar las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se ha producido ningún cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior, que haya tenido efectos significativos.

## 2.6. Principios Contables

Se han aplicado los principios contables obligatorios sin ser necesarios su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la Mutualidad.

## 2.7. Corrección de errores

En las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error con importes significativos en la contabilización realizada en ejercicios anteriores.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio, después de dotar las provisiones matemáticas y otras provisiones técnicas y después del impuesto de sociedades, es a 31 de diciembre de 2021 de 814.117,08 euros de beneficio.

El rendimiento bruto obtenido por la Mutualidad durante el ejercicio 2021, ha sido del 2,57816%. En aplicación de lo previsto en los artículos 20.1 c) y d) del Reglamento del Plan de Previsión Mutual, se distribuirá una rentabilidad del 1,74749% constituyendo la cantidad que así resulte la provisión técnica mínima para prestaciones en formación.

Por tanto, el Consejo de Gobierno de la Mutualidad, propondrá a la Asamblea General, para su aprobación, la siguiente aplicación de los resultados del ejercicio 2021:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Euros	Euros
Pérdidas y ganancias	814.117,08	859.704,45
<b>Total</b>	<b>814.117,08</b>	<b>859.704,45</b>

	Euros	Euros
A compensación pérdidas ejercicios anteriores	-	446.553,50
A remanente	814.117,08	413.150,95
<b>Total</b>	<b>814.117,08</b>	<b>859.704,45</b>

La propuesta de aplicación del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 859.704,45 euros, fue aprobada por la Asamblea General celebrada el 28 de mayo de 2021.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y criterios seguidos en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Mutualidad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producido cuando el valor contable del activo supera el valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas por el importe satisfecho por la propiedad o uso de los programas informáticos, con los requisitos establecidos en la norma de valoración 2ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Su amortización se realiza en función de la vida útil en un plazo máximo de cinco años.

No hay registrados activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida ni existe Fondo de Comercio, ni gastos por adquisición de cartera.

## 4.1. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

### Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial de valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienten, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

### Valoración posterior

#### **Amortización**

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudieran afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil independiente del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Cuando proceda el reconocimiento de correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del activo deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable, al igual que, en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **Deterioro del valor**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria o alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Valor razonable de los inmuebles

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Empresa.

### **4.2. Activos y pasivos financieros**

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

##### **Valoración inicial**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

##### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

##### **Deterioro del valor**

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



Las condiciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## *b) Activos financieros mantenidos para negociar*

Los activos financieros que se tengan para negociar se valoran de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- 1) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- 2) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionado conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- 3) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

### **Valoración inicial**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **Valoración posterior**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## *c) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*

### **Valoración inicial**

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### **Valoración posterior**

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## ***Deterioro del valor***

A cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***d) Activos financieros disponibles para la venta***

#### ***Valoración inicial***

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable

#### ***Valoración posterior***

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en pérdidas y ganancias.

Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

## ***Deterioro del valor***

Al cierre del ejercicio, debería efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o



En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad de valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Reclasificación de activos financieros**

La Entidad no reclasifica ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se clasifica ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- 1) Muy próximas al vencimiento, o
- 2) Que hayan ocurrido cuando la entidad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- 3) Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la entidad.

### e) Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito) se reconocen, valoran y presentan por separado el contrato principal y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- 1) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- 2) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- 3) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza. Esta evaluación sólo se realizará en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se produzcan variaciones en los términos del contrato, que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, se realiza una nueva evaluación.

Si la Entidad no pudiera determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, éste será la diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal, si ambos pudieran ser determinados con fiabilidad.

Si la Entidad no fuera capaz de valorar el derivado implícito o no pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior, tratará, a efectos contables, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, como un activo financiero o como un pasivo financiero incluido en la categoría de otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se aplicará este mismo criterio cuando la entidad opta, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

#### *f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

#### *g) Débitos y partidas a pagar*

### **Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando al método del tipo de interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

## **4.3. Moneda Extranjera**

Son transacciones en moneda extranjera aquellas cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta de la funcional.

La moneda funcional de la Mutualidad es el euro.

### **Valoración inicial**

La moneda extranjera se convierte a moneda funcional aplicando el tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

### **Valoración posterior**

#### 1) Partidas monetarias

Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio de cierre, entendiendo este como el tipo de cambio medio de contado a dicha fecha, reconociéndose las diferencias tanto positivas como negativas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### 2) Partidas no monetarias.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo.

Cuando se reconocen directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria, tal como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, tal como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como activos financieros mantenidos para negociar o en otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconoce en el resultado del ejercicio.

### **4.4. Impuestos sobre beneficios.**

#### 1) Pasivos por impuesto diferido

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

#### 2) Activos por impuestos diferido

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la entidad dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

3) Valoración de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4) Gastos (ingresos) por impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscribirán en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en los siguientes casos los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido tendrán como contrapartidas las que a continuación se indican:

- Si se relacionasen con una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, se reconocerán con cargo o abono a dicha partida.
- Si hubiesen surgido a causa de una combinación de negocios, se reconocerán con cargo o abono al fondo de comercio o como ajuste al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida, sobre el coste de la combinación.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la entidad hayan dado lugar a una variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido, dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas del Plan General Contable debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente en éste.

#### 4.5. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los impuestos y demás ingresos de derecho público que gravan las operaciones de venta de bienes y derechos y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido o los recargos a favor del Consorcio de Compensación de Seguros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconoce ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

El epígrafe de Primas Devengadas de la cuenta de resultados recoge las primas netas emitidas en el ejercicio. Las primas se distribuyen por meses, por lo que la prima anual contabilizada en el epígrafe de primas concuerda con la prima devengada durante los meses naturales del ejercicio.

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio de devengo. Los gastos se contabilizan aplicando el criterio de devengo y prudencia valorativa.

Las comisiones y otros gastos de adquisición se registran en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se incurren.

## **Ingresos por ventas**

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la entidad, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- 2) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- 3) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- 4) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- 5) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción puede ser valorados con fiabilidad.

## **Arrendamientos**

Por el contrato de arrendamiento el arrendador cede el derecho a utilizar un activo durante un tiempo al arrendador a cambio de una serie de pagos o cuotas periódicas, con independencia de que el arrendador esté obligado a prestar determinados servicios en relación con el mantenimiento del activo, según se haya estipulado en el contrato.

Los arrendamientos los realiza la Mutualidad como arrendador de los activos inmobiliarios que posee, tratándose en todos los casos de arrendamientos operativos, no financieros.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador, derivados de los contratos de arrendamiento se consideran como ingreso del ejercicio en que se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **4.6. Corrección de asimetrías contables**

En las siguientes operaciones de seguro:

- operaciones de seguro de vida que utilicen las técnicas de inmunización financiera previstas en la normativa reguladora de ordenación y supervisión de los seguros privados;
- operaciones de seguro que referencien su valor de rescate al valor de los activos a ellas asignados;
- operaciones de seguro que reconozcan participación en beneficios, siempre que exista una clara identificación de los activos a ella vinculados, en el importe reconocido a los tomadores;
- y,
- operaciones de seguros en las que el tomador asuma el riesgo de la inversión o asimilados.



Cuando los instrumentos financieros asignados a dichas operaciones se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros por su valor razonable y sus cambios se registren en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel del patrimonio neto y de los resultados de la entidad, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto o de la cuenta de pérdidas y ganancias dicha variación, según corresponda, en:

1. la provisión de seguros de vida, cuando así lo exija la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados; o,
2. en una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación de valor atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida.

La corrección de las asimetrías contables a las que se ha hecho referencia anteriormente, habrán de aplicarse de forma uniforme a los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguros.

El criterio establecido en este apartado será también de aplicación a las asimetrías contables que pudieran derivarse del diferente criterio de reconocimiento de las diferencias de cambio de los instrumentos financieros y los compromisos derivados de contratos de seguros.

Cuando la entidad aplique la contabilidad de las coberturas a las provisiones de seguros de vida, conforme a lo dispuesto en el apartado 6 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, a las variaciones de valor en el instrumento de cobertura reconocidas en resultados o en el patrimonio neto les será de aplicación, cuando proceda, el régimen de corrección de asimetrías contables al que se refieren los párrafos anteriores.

#### **4.7. Provisiones y contingencias**

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

#### **4.8. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplican de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto en una partida de reserva salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

#### **4.9. Reclasificación de gastos por destino.**

La Mutualidad distribuye aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen fundamentalmente, los gastos del personal dedicado a la gestión de siniestros.
- Los gastos de adquisición incluyen básicamente los del personal dedicado a dicha actividad, así como otros gastos vinculados a la misma.
- Los gastos de administración incluyen básicamente los del personal, servicios, amortización y gastos generales vinculados a la misma.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicaciones del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

#### **4.10. Provisiones técnicas**

##### ***Provisiones de seguro de vida***

Son las provisiones que se han de constituir destinadas a recoger el valor actual de los compromisos futuros de la Mutualidad, incluyendo las participaciones en beneficios. El valor se calcula mediante técnicas actuariales de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento.

El sistema financiero actuarial utilizado para garantizar la solvencia dinámica de las prestaciones de supervivencia y de riesgo es el de capitalización individual, realizando las valoraciones con tablas de supervivencia y tipos de interés más adecuados a la evolución actual de la esperanza de vida y a la rentabilidad real de mercado.



Las bases técnicas de cálculo, según establece la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) y el Reglamento que la desarrolla mediante Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR), más concretamente el artículo 119 relativo a las peculiaridades de las bases técnicas de los seguros de vida y la Disposición Adicional quinta referente al régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, han sido las siguientes:

- Para las pensiones a extinguir de aquellos mutualistas incorporados a la mutualidad con anterioridad a 1999, el interés técnico aplicado ha sido el 3,54% anual en régimen de capitalización compuesta.
- Para el nuevo sistema de capitalización se ha aplicado el tipo de interés vigente en el momento de reconocimiento de la pensión. Así, para las declaradas en 2021 se ha aplicado el 0,54% para aquellos mutualistas incorporados a la mutualidad con anterioridad a 1 de enero de 2016.
- La base biométrica utilizada en la ecuación financiero actuarial ha sido las tablas PER2020\_Ind\_1º orden, publicadas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

## ***Provisiones para prestaciones vida***

Incluyen el importe estimado o cierto de los siniestros reclamados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, deducidos los pagos a cuenta realizados. Estas estimaciones se han realizado en base al análisis individualizado de cada expediente en función de la información disponible al cierre del ejercicio.

No obstante, las provisiones no vencidas por prestaciones en forma de renta se incluyen en la provisión matemática.

## **4.11. Gastos de personal.**

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a satisfacer una indemnización a sus empleados cuando prescinden de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido, y es comunicado al empleado.

El convenio colectivo aplicable a la Mutualidad establece en su artículo 62.2 la posibilidad de que el personal en plantilla a la entrada en vigor del convenio colectivo pudiera optar entre continuar con el incentivo económico por jubilación establecido en el artículo 61.1.B) del mismo, o bien incorporarse al seguro de aportación definida regulado en el artículo 62.1. Cumplidas por la Mutualidad las prevenciones previstas en el artículo 62.2 del convenio colectivo, a efectos de facilitar información al personal y respetar los plazos para la elección de la opción, la totalidad del personal en plantilla, a la entrada en vigor del convenio colectivo, manifestó de forma individual y expresa su decisión de acogerse al sistema de seguro de aportación definida previsto en el artículo 62 del convenio colectivo.

La instrumentalización del compromiso de seguro de aportación definida de los empleados de la Mutualidad se ha materializado mediante la externalización del mismo con una compañía de seguros.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Está constituido en su totalidad por aplicaciones informáticas. El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en estas cuentas ha sido el siguiente (en euros):

	Coste	Amortización	Neto
Saldo 31.12.19	504.242,54	(444.981,81)	59.260,73
- Adiciones/ Dotaciones	-	(30.649,28)	(30.649,28)
Saldo 31.12.20	504.242,54	(475.631,09)	28.611,45
- Adiciones/ Dotaciones	4.024,54	(26.922,92)	(22.898,38)
- Bajas	-	6.170,10	6.170,10
Saldo 31.12.21	508.267,08	(496.383,91)	11.883,17

La amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los elementos, mediante un porcentaje del 25% anual.

El coste del Inmovilizado Intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2021	2020
- Aplicaciones Informáticas	459.706,42	386.849,46
<b>Total</b>	<b>459.706,42</b>	<b>386.849,46</b>

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de estas cuentas durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	Terreno y construcción	Mobiliario y Enseres	Instalaciones	Equipos Informáticos	Inmovilizado material en curso	Total
<b>Coste</b>						
Saldo 31.12.19	1.935.115,39	105.448,80	219.260,36	129.151,29	286.880,64	2.675.856,48
- Adiciones	-	7.306,07	1.206,62	30.283,41	-	38.796,00
- Bajas/Traspasos	-	(900,36)	-	(7.133,37)	-	(8.033,73)
Saldo 31.12.20	1.935.115,39	111.854,51	220.466,88	152.301,33	286.880,64	2.706.618,75
- Adiciones	-	-	-	15.233,29	-	15.233,29
- Bajas	-	(2.395,97)	-	-	-	(2.395,97)
- Traspasos	893.882,86	-	-	-	-	893.882,86
Saldo 31.12.21	2.828.998,25	109.458,54	220.466,88	167.534,62	286.880,64	3.613.338,93
<b>Amortización</b>						
Saldo 31.12.19	(213.717,19)	(99.159,35)	(205.146,58)	(105.412,16)	-	(623.435,28)
- Dotaciones	(13.116,60)	(868,40)	(2.630,00)	(13.749,60)	-	(30.364,60)
- Bajas	-	-	-	7.133,37	-	7.133,37
Saldo 31.12.20	(226.833,79)	(100.027,75)	(207.776,58)	(112.028,39)	-	(646.666,51)

- Dotaciones	(18.154,20)	(1.087,35)	(2.651,70)	(13.563,05)	-	(35.456,30)
- Regularizaciones	-	(88,66)	163,38	(87,96)	-	(13,24)
- Traspasos	(103.823,19)	-	-	-	-	(103.823,19)
<b>Saldo 31.12.21</b>	<b>(348.811,18)</b>	<b>(101.203,76)</b>	<b>(210.264,90)</b>	<b>(125.679,40)</b>	<b>-</b>	<b>(785.959,24)</b>
<b>Deterioro</b>						
Saldo 31.12.19	(444.288,56)	-	-	-	-	(444.288,56)
- Dotaciones	-	-	-	-	-	-
- Bajas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo 31.12.20</b>	<b>(444.288,56)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(444.288,56)</b>
- Bajas	280.775,43	-	-	-	-	280.775,43
- Traspasos	(131.449,08)	-	-	-	-	(131.449,08)
<b>Saldo 31.12.21</b>	<b>(294.962,21)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(294.962,21)</b>
<b>Total NETO 31.12.21</b>	<b>2.185.224,86</b>	<b>8.254,78</b>	<b>10.201,98</b>	<b>41.885,22</b>	<b>286.880,22</b>	<b>2.532.417,48</b>

Las amortizaciones se calculan por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los activos mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales:

	%
- Construcciones	2%
- Mobiliario y enseres	10%
- Equipos informáticos	20%
- Instalaciones	10%

En los edificios y construcciones se aplica un porcentaje anual del 2% para el inmovilizado de nueva construcción y del 3% para el antiguo.

No existen inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo o asociadas, ni situadas fuera del territorio español.

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto directamente a la explotación, a excepción del inmovilizado en curso que corresponde básicamente a trabajos de urbanización en terrenos destinados a su venta.

El coste del Inmovilizado Material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

<b>Inmovilizado Material totalmente amortizado</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Mobiliario	96.650,22	96.650,22
Instalaciones	194.448,76	194.448,76
Equipos informáticos	90.269,46	70.125,81
Otro inmovilizado material	1.244,05	1.244,05
<b>Total</b>	<b>382.612,49</b>	<b>362.468,84</b>

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este epígrafe recoge los terrenos, edificios y otras construcciones propiedad de la Mutualidad. Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	Terrenos	Construcciones	Deterioro valor inmovilizado	Amortización	Neto
Saldo 31.12.19	<b>36.999.930,68</b>	<b>27.416.203,55</b>	<b>(14.957.836,33)</b>	<b>(7.863.797,97)</b>	<b>41.594.499,93</b>
* Adiciones/ Dotaciones	-	66.146,07	-	(553.634,35)	(487.488,28)
* Bajas	-	-	111.824,10	-	111.824,10
* Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo 31.12.20	<b>36.999.930,68</b>	<b>27.482.349,62</b>	<b>(14.846.012,23)</b>	<b>(8.417.432,32)</b>	<b>41.218.835,75</b>
* Adiciones/ Dotaciones	-	-	(1.010.285,33)	(544.058,45)	(1.554.343,78)
* Bajas	(374.467,58)	(276.451,44)	955.186,58	205.658,77	509.926,33
* Traspasos	(591.627,40)	(302.255,46)	131.449,08	-	(762.433,78)
<b>Saldo 31.12.21</b>	<b>36.033.835,70</b>	<b>26.903.642,72</b>	<b>(14.769.661,90)</b>	<b>(8.755.832,00)</b>	<b>39.411.984,52</b>

Para el desarrollo del APR 09.05 del PGOU de Madrid, se constituyó durante el ejercicio 2008 una Junta de Compensación en la que participa la Mutualidad.

En noviembre de 2016 se firmó un compromiso de compraventa sobre los terrenos de Cáceres por un millón de euros sujeto al cumplimiento de determinadas estipulaciones relativas fundamentalmente a la tramitación de la licencia, comercialización de las futuras viviendas y consecución de la financiación por parte del comprador y la demolición de las edificaciones existentes por parte de la Mutualidad. Ante la imposibilidad de cumplir los plazos previstos para la formalización de la escritura de compraventa, se ha firmado la prórroga del compromiso fijando un plazo de doce meses adicionales, hasta el 18 de diciembre de 2018, con prórrogas tácitas y sucesivas de seis meses. En mayo de 2017, el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres inició un expediente de reversión sobre los terrenos presentándose durante el ejercicio 2018 la Modificación estructural del vigente Plan General Municipal, dándose respuesta al requerimiento planteado por los técnicos municipales. A la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha obtenido respuesta sobre dicho asunto. Al 31 de diciembre de 2021, se ha procedido al reconocimiento de una pérdida por deterioro de dichos terrenos por importe de 856.305,02 euros.

Con fecha 2 de febrero de 2021, se ha procedido a la escrituración de una vivienda sita en Madrid, por un importe de venta de 185.000 euros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, un beneficio por dicha venta por un importe de 23.471,94 euros.

Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2021, se ha procedido a la escrituración de una vivienda sita en Segovia, por un importe de venta de 155.000 euros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, una pérdida por dicha venta por un importe de 37.267,02 euros.

Con fecha 30 de marzo de 2021, se ha procedido a la escrituración de una vivienda sita en Cádiz, por un importe de venta de 130.000 euros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, un beneficio por dicha venta por un importe de 102.017,42 euros.

De otra parte, con fecha 6 de mayo de 2021, se ha procedido a la escrituración de una vivienda sita en Madrid, por un importe de venta de 265.000 euros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, un beneficio por dicha venta por un importe de 108.076,39 euros.

El detalle de las inversiones inmobiliarias según su destino es el siguiente:

	Valor contable 31.12.21	Valor contable 31.12.20
Inmuebles uso propio (*)		
Inmuebles en alquiler	34.500.486,40	36.501.605,16
APR 09.05	972.808,35	960.665,72
Otros terrenos	3.938.689,77	3.756.564,87
<b>Total</b>	<b>39.411.984,52</b>	<b>41.218.835,75</b>

(\*) Se recoge en el epígrafe de Inmovilizado Material a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (ver nota 6).

Adicionalmente, existen plusvalías en las valoraciones de parte de las inversiones inmobiliarias tasadas en los ejercicios 2021 y 2020 que, de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, no pueden ser registradas contablemente como revalorización de inmuebles y por lo tanto no figuran recogidas ni en los balances, ni en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por un importe bruto de **11.927.115,75** euros (**8.945.336,89** euros, neto del efecto impositivo) en el ejercicio 2021 y por importe bruto de **11.364.234,75** euros (**8.523.176,06** euros, neto del efecto impositivo) en el ejercicio 2020.

Los ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, así como los gastos para su explotación en el ejercicio 2021 se detallan a continuación:

INMUEBLES	INGRESOS	GASTOS
Edificio Ferrocarril	148.897,76	104.030,20
Viviendas Madrid (Dehesa La Villa)	29.175,44	17.120,60
Locales Madrid (Dehesa La Villa)	20.049,02	14.122,37
APR-05 (Dehesa La Villa)	-	22.216,42
Viviendas Cáceres	-	14.595,86
Núñez de Balboa	316.545,87	161.811,70
Residencia Alcalá de Henares	590.008,08	213.059,59
Residencia y Garajes Juan Austria	1.191.949,88	291.147,79
Viviendas Chiclana	77.864,72	53.299,66
ROSAM	-	64.650,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.374.490,77</b>	<b>956.054,19</b>

Los ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, así como los gastos para su explotación en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

INMUEBLES	INGRESOS	GASTOS
Edificio Ferrocarril	153.402,36	86.317,87
Viviendas Madrid (Dehesa La Villa)	36.924,93	22.877,05
Locales Madrid (Dehesa La Villa)	14.366,26	6.056,31
APR-05 (Dehesa La Villa)	-	41.338,18
Clínica	16.746,49	42.903,89
Viviendas Cáceres	-	15.682,78
Viviendas Cádiz	-	1.607,47
Viviendas Segovia	-	5.102,56
Núñez de Balboa	311.495,12	155.830,18
Residencia Alcalá de Henares	536.074,11	211.492,41
Residencia y Garajes Juan Austria	1.200.444,65	289.889,69
Viviendas Chiclana	69.832,66	60.077,95
Córdoba	-	500,00
<b>Total</b>	<b>2.339.286,58</b>	<b>939.676,34</b>

La Mutualidad tiene contratos de arrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre algunas de sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados por arrendamientos operativos asciende a los indicados, 2.374.490,77 euros en 2021, y a 2.339.286,58 euros en 2020.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1. Activos financieros

El detalle de las inversiones financieras de la Mutualidad se muestra a continuación:

	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	3.610.970,54	3.292.145,69
Activos financieros disponibles para la venta	109.724.603,11	109.993.477,17
Participaciones en empresas del grupo	-	6.524,00
Préstamos y Partidas a cobrar (Valores representativos de deuda)	2.793.333,96	2.312.257,80
<b>Total</b>	<b>116.128.907,61</b>	<b>115.604.404,66</b>

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
ABENGOA CLASE A	1.072,44	1.072,44
ABENGOA CLASE B	4.270,42	4.270,42
ACERINOX	135.139,95	107.233,58
AIRBUS	280.900,00	224.450,00
ALLIANZ	264.753,75	255.892,50
ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV	79.755,00	85.515,00
ATRESMEDIA	36.696,00	31.680,00
BAYER AG	61.288,00	62.794,12
BOIRON	53.625,00	62.025,00
DANONE	81.885,00	80.640,00
DERECHOS REPSOL DIC 20	0,00	4.352,25
ELECTRICITE DE FRANCE	92.970,00	116.055,00
ENGIE	143.154,00	137.720,00
ERICSSON	193.883,70	194.313,29
GRIFOLS CLASE A	84375,00	0,00
GRUPO EMPRESARIAL ENCE	27.168,00	40.740,00
IAG (INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES	38.340,00	40.297,50
INDEX OIL	0,00	1.800,87
INDITEX SA (SPLIT JUL 2014)	114.120,00	104.160,00
IPSEN	287.546,00	242.538,80
NATURGY ENERGY GROUP	200.410,00	132.720,00
NOKIA	85.839,60	48.525,40
ORANGE (ANTIGUA FRANCE TELECO	94.130,00	97.340,00
REPSOL	167.383,00	127.916,25
ROYAL DUTCH SHELL	193.100,00	146.140,00
SAINT GOBAIN	0,00	75.000,00
SANOFI	177.160,00	157.400,00
SGL GY	38.450,00	17.975,00
SODEXO	115.590,00	103.830,00
SOL MELIA	90.030,00	85.800,00
TALGO	81.450,00	62.025,00
TECHNIP ENERGIES N.V.	10.256,00	0,00
TECHNIP FM	20.936,00	30.928,00
TELECOM ITALIA SPA	43.420,00	37.740,00
TELEFONICA	277.089,77	214.079,14
UNICAJA	34.760,00	28.600,00
WISDOMTREE NATURAL GAS 2X DAI	23,91	17,26
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>3.610.970,54</b>	<b>3.163.586,82</b>
CAIXACAT 6 26	-	128.558,87
<b>Cobertura cartera renta variable</b>		
<b>Garantías de Contratos Futuros</b>	-	-
<b>Movimiento total de futuros Euros:</b>	-	-
<b>Total derivados</b>	-	<b>128.558,87</b>
<b>TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>3.610.970,54</b>	<b>3.292.145,69</b>
<b>PASIVO CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>-195.418,98</b>	<b>-592.683,00</b>
<b>TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>3.415.551,56</b>	<b>2.699.462,69</b>

Descripción	31/12/2020	31/12/2019	Divisa	Vto.
ABG ABE 2 1,50% 26/04/2024	540,04	2.333,75	EUR	2024
ABG ABE 2 1,50% 26/04/2024	521,08	164,75	EUR	2024
ACEIM 15/07/2024	530.130,00	544.885,00	EUR	2024
ACP SECONDARIES 4, FCR	515.200,00	0,00	EUR	
ACS 1,375% 17/06/2025	708.932,00	0,00	EUR	2025
ADIFAL 1,875% 28/01/2025	1.066.850,00	1.088.630,00	EUR	2025
ADXSM 4,20% 18/12/2027	430.375,00	0,00	EUR	2027
ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, FCR	769.287,22	661.347,31	EUR	
ARAGON 8,25% 17/01/2027	2.111.865,00	2.257.785,00	EUR	2027
ARCALIA PRIVATE EQUITY	179.220,00	304.521,47	EUR	
ARCELORMITTAL 2,25% 17/01/2024	519.645,00	522.020,00	EUR	2024
ASSGEN 4,125% 04/05/2026	1.146.770,00	1.181.730,00	EUR	2026
AT&T 1,30% 05/09/2023	2.041.540,00	2.070.220,00	EUR	2023
AYTCED 4,75% 25/05/2027	5.082.811,00	5.378.995,00	EUR	2027
AZVALOR INTERNACIONAL FI	881.495,14	634.269,33	EUR	
BACA 0 31/12/2031	1.761.440,00	1.851.780,00	EUR	2031
BANCA MARCH FLOAT 17/11/2025	997.750,00	0,00	EUR	2025
BASQUE 1,75% 16/03/2026	1.076.940,00	1.107.650,00	EUR	2026
BATSLN 0,875% 13/10/2023	2.026.420,00	2.044.780,00	EUR	2023
BCJAF 7 C 25/11/2036	0,00	466.190,61	EUR	2036
BCJAF 9 A2 25/09/2043	1.128.563,27	1.365.337,27	EUR	2043
BFTH CLASS C SERIES 6 2,889% 26/08/38	0,00	359.176,58	EUR	2038
BNP PARIBAS 1,125% 22/11/2023	1.023.970,00	1.036.390,00	EUR	2023
BRIGHT FOOD 1,375% 19/06/2024	1.022.360,00	1.010.070,00	EUR	2024
BRITEL 1% 21/11/2024	713.090,00	725.018,00	EUR	2024
BTP TF 2% 01/02/2028	1.083.320,00	1.125.030,00	EUR	2028
BULENR 3,50% 28/06/2025	742.560,00	0,00	EUR	2025
CABKSM 1,75% 24/10/2023	1.031.110,00	1.048.850,00	EUR	2023
CAIXACAT 13/10/2026	1.628.952,98	1.391.441,13	EUR	2026
CAIXACAT IPC 15 AÑOS 21/03/2021	0,00	1.734.646,00	EUR	2021
CAP GEMINI 2,50% 01/07/2023	1.034.240,00	1.060.630,00	EUR	2023
CAPGEMINI 1,25% 15/04/2022	0,00	305.217,00	EUR	2022
CARREFOUR FLOAT 12/09/2023	1.207.140,00	1.207.176,00	EUR	2023
CBAAU 2% 22/04/2027	1.083.046,00	1.072.061,00	EUR	2027
CEPSA 2,25% 13/02/2026	1.060.950,00	1.062.350,00	EUR	2026
CHGRID 1,50% 26/01/2022	800.792,00	812.336,00	EUR	2022
CITI 0 10/10/2021	0,00	1.940.000,00	EUR	2021
CLNXSM FLOAT 03/08/2027	509.495,00	0,00	EUR	2027
CNGEST 1,68% 26/02/2025	1.982.099,00	2.021.448,00	EUR	2025
CNPFP 1,875% 20/10/2022	2.031.320,00	2.069.140,00	EUR	2022
COBAS INTERNACIONAL	760.878,74	565.573,13	EUR	
CODEX GLOBAL FUND (UCITS)	651.812,90	705.443,13	EUR	
COFCHD 4,125% 27/03/2024	2.507.161,00	2.556.450,00	EUR	2024
COM MADRID 2,875% 17/07/2023	2.838.915,00	2.925.018,00	EUR	2023
COM MADRID 2,875% 21/05/2024	1.106.340,00	1.152.120,00	EUR	2024
CONGLO 2,75% 01/01/2026	688.681,00	0,00	EUR	2026
DPAM INB EQ NGS	1.014.470,41	0,00	EUR	
DPAM INBEESCS	626.500,19	0,00	EUR	
DPAM INVEST B RE ESTATE EUROPE	115.812,13	95.014,27	EUR	
DPAM L - BONDS EMERGING	544.348,34	554.374,22	EUR	
DUNAS AVIATION I FCR	686.130,88	231.000,00	EUR	
EBIUH 1,75% 23/03/2022	1.004.290,00	1.019.630,00	EUR	2022
EIB 0 18/09/2031	3.016.110,00	2.118.180,00	EUR	2031
EMBARCADERO	324.300,00	0,00	EUR	

EMERALD FUND SCA SICAV-FIS	1.054.394,07	0,00	EUR	
ESSITY 0,50% 26/05/2021	0,00	1.002.740,00	EUR	2021
FADE 5,90% 17/03/2021	0,00	2.025.000,00	EUR	2021
FORD FLOAT 07/12/2022	998.240,00	0,00	EUR	2022
GASSM 1,25% 15/01/2026	1.043.180,00	1.060.530,00	EUR	2026
GAZ 1,50% 17/02/2027	979.370,00	0,00	EUR	2027
GAZ 3,60% 26/02/2021	0,00	1.006.190,00	EUR	2021
GAZPRU 3,60% 26/02/2021	0,00	1.006.190,00	EUR	2021
GED IBERIAN PR.EQUITY V ESPAÑA FCR	315.429,56	390.354,00	EUR	
ALVGR 5,75% 08/07/2041	0,00	1.571.722,00	EUR	2041
GRFSM 1,625% 15/02/2025	598.242,00	0,00	EUR	2025
GS 0% 22/10/2025	991.130,00	984.000,00	EUR	2025
HAOHUA 1,125% 22/09/2024	1.007.920,00	979.760,00	EUR	2024
HIPO HIPO 11 A2 15/01/2050	1.183.055,23	1.329.600,29	EUR	2050
HUTCHISON 1,375% 31/10/2021	0,00	1.605.224,60	EUR	2021
IAGLN 1,50% 04/07/2027	1.785.660,00	1.764.480,00	EUR	2027
ICG TOTAL CREDIT FUND	1.117.006,30	1.047.270,45	EUR	
INDOSUEZ FUNDS EUROPE OPPORTUNITIES	840.593,69	0,00	EUR	
INEOS FINANCE 2,875% 01/05/2026	715.659,00	0,00	EUR	2026
INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II, FCR	227.700,00	0,00	EUR	
INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.	541.500,00	135.541,00	EUR	
ITALY 1,25% 17/02/2026	1.286.326,82	1.225.006,76	USD	2026
JUNT CAST Y LEON 4% 30/04/2024	1.102.000,00	1.146.260,00	EUR	2024
JUNTA COMUN CAST LA MANCHA 05/12/2023	1.979.360,00	1.963.800,00	EUR	2023
LEED 1,375% 05/05/2022	2.052.138,00	2.084.166,00	EUR	2022
LHAGR 0,25% 06/09/2024	974.230,00	928.560,00	EUR	2024
MDLZ 1 07/03/2022	0,00	404.932,00	EUR	2022
METMAD 0 10/10/2022	1.999.460,00	2.004.800,00	EUR	2022
MTMA 3% 09/04/2021	0,00	503.925,00	EUR	2021
MYLAN 2,25% 22/11/2024	528.615,00	539.500,00	EUR	2024
NLMKRU 1,45% 02/06/2026	995.240,00	0,00	EUR	2026
OBLIG MEX 2,75% 22/04/2023	0,00	1.063.600,00	EUR	2023
PANDAAGRIC&WATE A EUR	154.172,79	0,00	EUR	
PGB 5,65% 15/02/2024	1.133.210,00	1.195.080,00	EUR	2024
POHJOLA 0,75% 03/03/2022	2.004.100,00	2.025.960,00	EUR	2022
PPFTEL 3,125% 27/03/2026	744.891,00	0,00	EUR	2026
QEP MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM I, FCR	506.450,29	407.504,66	EUR	
QEP MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM II, FC	274.402,04	106.029,29	EUR	
RDSALN 0,50% 11/05/2024	507.200,00	512.695,00	EUR	2024
R4 MEGATENDENCIAS TECNOLOGIA I FI	289.231,18	0,00	EUR	
R4 PEGASUS	552.160,15	549.128,64	EUR	
RENAU 1,75% 10/04/2026	1.041.040,00	1.056.910,00	EUR	2026
RENTA 4	1.299.405,40	910.870,32	EUR	
REPHUN 0,50% 18/11/2030	1.768.068,00	0,00	EUR	2030
REPSM 3,625% 07/10/2021	0,00	1.030.360,00	EUR	2021
RHIPO 8 B 19/01/2044	380.907,35	447.001,74	EUR	2044
ROMANI 2,375% 19/04/2027	530.120,00	547.085,00	EUR	2027
ROMANIA 2% 08/12/2026	1.050.620,00	1.069.530,00	EUR	2026
RURAIL 3,3744% 20/05/2021	0,00	1.014.190,00	EUR	2021
SANSCF 1,125% 09/10/2023	1.021.910,00	1.036.040,00	EUR	2023
SANT 0,75% 17/10/2022	1.916.055,00	1.931.160,00	EUR	2022
SANT UK GROUP 27/03/2024	302.298,00	301.764,00	EUR	2024
SANTANDER PRIVATE DEBT I	381.491,86	0	EUR	
SEGPLP 1,25% 25/10/2023	1.019.380,00	1.033.520,00	EUR	2023
SHIPO 2-A 18/01/2049	356.585,15	436.520,93	EUR	2049

SPGB 1,60% 30/04/2025	2.131.640,00	2.182.200,00	EUR	2025
SPGB 2,15% 31/10/2025	2.349.520,00	2.421.910,50	EUR	2025
SPGBEI 1,80% 30/11/2024	1.133.930,00	1.128.510,00	EUR	2024
TAGST 1,949% 12/05/2025	532.774,99	699.025,19	EUR	2025
TAGUS 2.423% 12/02/2021	0,00	64.663,09	EUR	2021
TDA 14 B 1 27/12/2030	0,00	1.122.740,18	EUR	2030
TDAI 3 B 28/12/2043	509.357,72	599.566,70	EUR	2043
TITIM 1,125% 26/03/2022	1.502.025,00	0	EUR	2022
UBAM US EQUITY GRO	0,00	962.652,41	USD	
URENCO 2,25% 05/08/2022	706.559,00	724.857,00	EUR	2022
VALUE TREE BEST EQUITIES	1.280.038,20	1.056.988,47	EUR	
WENDEL 2,50% 09/02/2027	2.212.120,00	2.259.440,00	EUR	2027
<b>DISPONIBLE PARA LA VENTA</b>	<b>109.724.603,11</b>	<b>109.993.477,17</b>		
<b>CUPONES A COBRAR</b>	-	-		
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA LA VENTA</b>	<b>109.724.603,11</b>	<b>109.993.477,17</b>		

Descripción	31/12/2021	31/12/2020	Divisa	Vencimiento
BBVA FLOAT 22/08/49 (CAIXATERRASA)	-	2.312.257,80	EUR	2049
PAGARÉ TRADEBE 11/05/2022	199.504,96	-	EUR	2022
PAGARÉ GAM 03/02/2022	299.775,09	-	EUR	2022
PAGARÉ NEXUS 26/01/2022	799.352,65	-	EUR	2022
PAGARÉ PRYCONSA 21/01/2022	699.768,74	-	EUR	2022
PAGARÉ SOLARIA 25/08/2022	794.932,52	-	EUR	2022
<b>Préstamos y Partidas a Cobrar (Valores Representativos de Deuda)</b>	<b>2.793.333,96</b>	<b>2.312.257,80</b>		

El desglose por años de vencimiento de los valores representativos de deuda, clasificados como activos financieros disponibles para la venta y como préstamos y partidas a cobrar, propiedad de la Mutualidad es el siguiente:

Año 2021:

	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	TOTAL
Act. Financieros disp. para venta	15.014.979,00	15.223.985,00	13.089.190,12	12.101.497,99	12.479.250,80	25.912.268,72	93.821.171,63
Préstamos y partidas a cobrar	2.793.333,96	-	-	-	-	-	2.793.333,96
<b>Total Val. Repres. de Deuda</b>	<b>17.808.312,96</b>	<b>15.223.985,00</b>	<b>13.089.190,12</b>	<b>12.101.497,99</b>	<b>12.479.250,80</b>	<b>25.912.268,72</b>	<b>96.614.505,59</b>

Año 2020:

	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	TOTAL
Act. Financieros disp. para venta	12.933.128,69	13.382.198,00	16.490.024,00	13.245.190,50	9.397.213,69	35.227.840,19	100.675.595,07
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	2.312.257,80	2.312.257,80
<b>Total Val. Repres. de Deuda</b>	<b>12.933.128,69</b>	<b>13.382.198,00</b>	<b>16.490.024,00</b>	<b>13.245.190,50</b>	<b>9.397.213,69</b>	<b>37.540.097,99</b>	<b>102.987.852,87</b>

El detalle de las participaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, era el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020	Divisa
PARTICIPACIONES EN Nueva Escuela de Seguridad, S.L.	0,00	3.024,00	EUR
PARTICIPACIONES EN PREDIOPOL, S.L.	0,00	3.500,00	EUR
<b>Total participaciones en empresas del grupo</b>	<b>0,00</b>	<b>6.524,00</b>	

Los datos relativos a estas sociedades son los siguientes:

En el ejercicio 2020:

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste Particip.	% Particip.	Patrimonio. Neto 2020	Pérdida deterioro final ejerc.2020	Divid. Recibid. 2019
Nueva Escuela de Seguridad, SL	Ferrocarril, 18 MADRID	Otra educación	3.024	100%	47.450,18	0	0
Prediopol, SL	Ferrocarril, 18 MADRID	Interm.agencia viajes	3.500	100%	12.048,58	0	0

La única operativa de la sociedad Nueva Escuela de Seguridad, S.L., era el arrendamiento de una oficina a Nueva Escuela de Seguridad S.L., por importe de 35.766,81 euros en 2020. El 31 de diciembre de 2020 se dio por finalizado el contrato de arrendamiento.

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Nueva Escuela de Seguridad, S.L. (Unipersonal), celebrada el 31 de marzo de 2021, se ha acordado proceder a la disolución de la misma, elevándose a escritura pública de disolución y liquidación con fecha 6 de mayo de 2021.

La única operativa de Prediopol, SL procedía de la oferta de viajes que se ofrecía a los mutualistas.

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Prediopol, SL (Unipersonal) celebrada el 30 de octubre de 2020, se acordó proceder a la disolución de la misma, elevándose a escritura pública de disolución y liquidación con fecha 2 de diciembre de 2020.

## 8.2. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose del epígrafe préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2021	2020
Valores representativos de deuda (ver Nota 8.1.)	2.793.333,96	2.312.257,80
Anticipos sobre pólizas	2.939.736,32	3.373.769,71
Créditos por operaciones de seguro directo	35,00	35,00
Otros créditos	169.439,07	256.170,62
<b>Total</b>	<b>5.902.544,35</b>	<b>5.942.233,13</b>

El desglose de "Otros Créditos" es el que se muestra a continuación:

	2021	2020
- Otros deudores	312.608,77	399.340,32
- Deterioro valor créditos	(143.169,70)	(143.169,70)
<b>TOTAL</b>	<b>169.439,07</b>	<b>256.170,62</b>

En el ejercicio 2015 se recogió el deterioro estimado del cien por cien del crédito que se ostentaba contra el Banco de Madrid, actualmente en liquidación, por importe de 709.373,28 euros. Durante el 2016 se cobraron 354.686,64 euros, en el 2018 se cobraron 175.768,21 euros, en el año 2019 un importe de 49.656,13 euros, y en el año 2020 un importe de 35.468,66 euros manteniéndose una provisión de 93.793,64 euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por el resto pendiente.

### 8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

#### 8.3.1. Información cualitativa

Seguidamente se realiza una descripción de los riesgos financieros en que incurre la Mutualidad como consecuencia de su actividad así como los procesos de control y gestión de los mismos.

- Riesgo de mercado. - Es aquel que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- Riesgo de Precio.- Aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado (excepto los que sean como consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés) motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- Riesgo de Tipo de Interés.- Aquél que surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, con mayor sensibilidad a medida que las duraciones son más largas.
- Riesgo de Tipo de Cambio.- Aquél que surge por las variaciones en el tipo de cambio de las diferentes divisas respecto a la moneda funcional.
- Riesgo de valor de las Inversiones Inmobiliarias.- Riesgo de fluctuación de los precios del mercado inmobiliario. La Mutualidad encarga con carácter periódico informes a terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión.

- Riesgo de Crédito. Riesgo derivado del incumplimiento de una de las partes del instrumento financiero de sus obligaciones contractuales que pudiera causar una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, informándose de las

calificaciones crediticias y noticias relevantes acerca de las empresas y entidades de las que posee activos financieros.

• **Riesgo de Liquidez.** Es el riesgo que contempla las dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros por no contar con efectivo suficiente o tener que vender activos para hacer frente a obligaciones que pudieran conllevar una pérdida. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de efectivo y activos líquidos equivalentes era de 36.719.435,91 euros (39.753.678,84 euros en 2020).

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

### 8.3.2. Información cuantitativa

Dispersión del riesgo:

Distribución por Divisas de las Inversiones Financieras:

EUR	98,09%
USD	1,78%
SEK	0,13%

Apenas un 1,91% de la cartera, tiene riesgo de divisa.

La cartera de activos financieros está compuesta por 95 emisores diferentes. Ninguno excede del 5% de las provisiones técnicas.

La inversión en renta fija supone el 56,74% de las provisiones técnicas, mientras que la inversión en renta variable y en fondos de inversión suponen el 2,86% y 8,51% de las mismas.

#### 1.- Cartera de Renta Fija

##### A) Límites:

En cuanto a límites y activos financieros, se observarán las disposiciones del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Cada posición individual no podrá superar el 5% de la emisión, y si lo hiciera en algún momento, que el total de este tipo de activos no supere el 10% de las inversiones financieras, excepto autorización expresa del Consejo de Gobierno o la Comisión Ejecutiva y el Comité de Inversiones.

Excepcionalmente podrán realizarse inversiones en bonos con calidad crediticia inferior a BBB, si así lo aprueba el Consejo de Gobierno o la Comisión Ejecutiva y el Comité de Inversiones, previo informe favorable y motivado.

#### 2.- Cartera de Renta Variable

Límites: Las inversiones en renta variable no podrán superar el 20% del total de las inversiones financieras de la Mutualidad.



El límite de cada posición individual no podrá superar el 2% de las Provisiones Técnicas contables, salvo cuando se trate de títulos de sociedades pertenecientes a un mismo grupo que será del 3% para todas ellas.

### 3.- *Inversión en Instituciones de Inversión Colectiva y Capital Riesgo*

Límites: La inversión en fondos de inversión y fondos de capital riesgo tendrá como tope máximo el 20% de las inversiones financieras.

La posición individual en una IIC y fondos de capital riesgo no superará el 2% de las provisiones técnicas contables.

### 4.- *Derivados*

Se podrán mantener posiciones en la medida que contribuyan a reducir los riesgos de la inversión o sean de utilidad para la gestión eficaz de la cartera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.1.e) del ROSSP.

Las contrapartidas deberán tener una calificación mínima de BBB según criterios de Solvencia II contenidos en el artículo 4 del RD 2015/35.

#### i) Derivados de inversión:

Cada posición nominal – no efectiva - individual en derivados no podrá superar los siguientes porcentajes de las Provisiones Técnicas contables:

##### Renta Variable

- De un valor individual, el 1%
- De un índice, el 5%

##### Renta Fija

- De un valor individual, el 3%
- De un índice, el 10%

Cada posición global no podrá superar los siguientes porcentajes de las Provisiones Técnicas contables:

- Renta Variable, el 10%
- Renta Fija, el 10%
- Tipos de Interés, el 10%

En ningún caso la suma total del valor de los activos subyacentes de los derivados superará el 10% de las Provisiones Técnicas contables.

#### ii) Derivados de cobertura:

La cobertura de la cartera mediante derivados no excederá del 50% de las Provisiones Técnicas contables.

### 5.- *Activos estructurados*

Se podrá invertir, de media, un 10% del total de la renta fija en productos estructurados.

La adquisición de productos estructurados no negociables requerirá el acuerdo expreso del Consejo de Gobierno o la Comisión Ejecutiva y el Comité de Inversiones.

#### 6.- Otros límites

La posición global por emisor (renta fija, renta variable, estructurados, etc...) deberá computar como máximo el 3% de las Provisiones Técnicas contables a excepción de la deuda pública que según normativa de Solvencia II no consume capital.

El total de las inversiones en divisa distinta al Euro, no podrá superar el límite del 5% de las Provisiones Técnicas contables. Las posiciones individuales por emisor de este tipo de activos no podrán superar el límite del 2% de las Provisiones Técnicas contables.

La inversión en otros activos no especificados en la Política de Inversiones o por importes superiores a los recogidos en la misma deberán contar con la aprobación expresa del Consejo de Gobierno o del Comité de Inversiones.

#### 8.3.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

A continuación, se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros correspondiente al ejercicio 2021:

	Euros			
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Ganancias por reversión	Pérdidas registradas
Activos financieros -				
Renta variable	447.972,51	215.974,30	-	-
Renta fija	95.843,86	2.172.439,93	-	-
Otros activos	928.531,26	148.316,73	-	-
Diferencias cambio	-	-3.166,80	-	-
Gastos reclasificados	-	-191.371,14	-	-
	<u>1.472.347,63</u>	<u>2.342.193,02</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación, se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros correspondiente al ejercicio 2020:

	Euros			
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Ganancias por reversión	Pérdidas registradas
Activos financieros				
Renta variable	-792.808,39	119.007,31	-	-
Renta fija	343.318,68	2.283.970,51	-	-
Otros activos	464.448,74	177.885,65	-	-
Diferencias cambio	-	426.345,71	-	-
Gastos reclasificados	-	-931.011,34	-	-
	<u>14.959,03</u>	<u>2.076.197,84</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### 8.3.4. Pasivos financieros

La composición "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Deudas con asegurados	17.928,23	17.896,97
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	78.726,64	120.492,38
Hacienda Pública Acreedora por IVA	39.033,09	51.714,74
Organismos de la Seguridad Social	9.912,40	15.802,60
Otras deudas	303.401,50	235.215,26
<b>TOTAL</b>	<b>449.001,86</b>	<b>441.121,95</b>

El desglose de la partida otras deudas, que figura en el cuadro anterior es el siguiente:

	2021	2020
Fianzas a largo plazo	141.032,43	137.338,31
Otros acreedores	162.369,07	97.876,95
<b>TOTAL</b>	<b>303.401,50</b>	<b>235.215,26</b>

### 8.4. Activos y Pasivos por impuesto diferido

El detalle de la composición de esta partida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	(5.565.703,52)	(5.635.131,80)
Activos por diferencias temporarias imponibles	436.022,61	797.340,65
<b>TOTAL</b>	<b>(5.129.680,91)</b>	<b>(4.837.791,15)</b>

Ambas partidas surgen para recoger el posible efecto impositivo de partidas imputadas directamente al patrimonio neto, sin pasar todavía por la cuenta de pérdidas y ganancias, como son la reserva de revalorización de inmuebles y los ajustes por cambio de valor y han sido calculadas aplicando el tipo del 25% sobre el importe bruto de las mismas. Su movimiento se detalla en la nota 12.

### 8.5. Otra información a incluir en la Memoria

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se determina mayoritariamente tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos. Únicamente en aquellos instrumentos para los que no pueda tomarse un precio de mercado, principalmente por tratarse de activos más ilíquidos, se toma la valoración informada por la gestora de fondos (en el caso de fondos de capital riesgo) o el valor determinado por una entidad financiera o valorador en algunos bonos menos líquidos.

## 9. PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento de estas cuentas durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Provisión matemática				
	Sistema Antiguo	Sistema de Capitalización	Provisión para prestaciones en formación	Total
Saldo al 31.12.19	2.052.666,57	21.932.028,67	159.577.964,26	<b>183.562.659,50</b>
- Dotaciones	8.112.464,66	88.306.110,06	1.860.669.957,44	1.957.088.532,16
- Aplicaciones	-8.191.105,73	-87.427.880,98	-1.868.926.635,48	(1.964.545.622,19)
Saldo al 31.12.20	1.974.025,50	22.810.257,75	151.321.286,22	<b>176.105.569,47</b>
- Dotaciones	7.641.251,46	93.950.322,46	1.763.576.166,19	1.865.167.740,11
- Aplicaciones	-7.743.222,19	-93.134.703,15	-1.770.377.474,95	(1.871.255.400,29)
Saldo al 31.12.21	1.872.054,77	23.625.877,06	144.519.977,46	<b>170.017.909,29</b>

El cálculo de las provisiones del sistema de reparto, constituido por los beneficiarios existentes con anterioridad al 1 de enero de 1994, se ha realizado teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 33.2. b) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y con lo establecido en la Disposición transitoria Segunda del ROSSP de conformidad con la Disposición Adicional Quinta del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para las pensiones a extinguir de aquellos mutualistas incorporados a la Mutualidad con anterioridad a 1999, el interés técnico aplicado ha sido el 3,54% anual en régimen de capitalización individual.

Las hipótesis biométricas utilizadas en vista a la experiencia acumulada se considera que son suficientes.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para el nuevo sistema de capitalización se ha aplicado el tipo de interés vigente en el momento del reconocimiento de la pensión. Para los declarados durante el año 2021 y 2020 se han aplicado respectivamente el 0,54% y el 0,59% de aquellos mutualistas incorporados a la Mutualidad con anterioridad al 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han considerado para el cálculo de la provisión matemática contable, las tablas PERMF2020\_Ind\_1er orden, publicadas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Las inversiones asignadas a las provisiones en el ejercicio 2021 son las siguientes:

### A) SISTEMA DE REPARTO

TÍTULO	NOMINAL	VALOR MERCADO
AYTCED 4,75% 5/27	1.400.000	1.735.594
	<b>1.400.000</b>	<b>1.735.594</b>

**B) SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN**

TÍTULO	NOMINAL	VALOR MERCADO
BTP TF 2% 01/02/2028	1.000.000	1.083.320
COFCHD 27/03/2024	2.300.000	2.507.161
REPHUN 0,50% 18/11/2030	1.200.000	1.178.712
COM.MADRID2,875 17/07/23	2.700.000	2.838.915
AYTCED 25/05/27	2.700.000	3.347.217
	<b>9.900.000</b>	<b>10.955.325</b>

La información requerida para cada una de las carteras en 2021 es la siguiente:

	Sistema de Reparto	Sistema de Capitalización	Provisión en formación
<b>ACTIVOS</b>			
- Valor contable activos	1.735.594,00	10.955.325,00	186.827.622,75
- Rentabilidad Real (RRAC)	3,88%	1,22%	3,71%
- Duración financiera	5,44	4,46	2,48
<b>PASIVOS</b>			
- Porcentaje de la cartera de activos excluidos del cálculo de la duración	0,00%	0,00%	45,55%
- Interés medio de cálculo de la provisión matemática (IMPM)	3,54%	1,09%	0,135%
- Provisión matemática	1.872.054,77	23.625.877,06	144.519.977,46
- Duración financiera	9,92	4,41	1,00

La Rentabilidad Real (RRAC) de los activos es mayor o igual que el IMPM, con lo que queda probada la suficiencia de la rentabilidad de las carteras.

El porcentaje excluido del cálculo de la duración es de 45,55%.

Las inversiones asignadas a las provisiones en el ejercicio 2020 eran las siguientes:

**A) SISTEMA DE REPARTO**

TÍTULO	NOMINAL	VALOR MERCADO
AYTCED 4,75% 5/27	1.410.000	1.836.730
	<b>1.410.000</b>	<b>1.836.730</b>

**B) SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN**

TÍTULO	NOMINAL	VALOR MERCADO
EBIUH 1,75 03/22	1.000.000	1.019.630
BTP TF 2% 01/02/28	1.000.000	1.125.030
FADE 5,9 03/21	1.000.000	1.012.500
LEED 1,375 05/05/22	2.040.000	2.084.166
GAZPROM 2/21	2.000.000	2.012.380
SAN CONSUMO 0,75% 17/10/22	1.900.000	1.931.160
COFCHD 27/03/24	2.300.000	2.556.450
ALLIANZ 5,75 08/07/41	1.000.000	1.028.900
COM. MADRID 2,875 17/07/23	2.700.000	2.925.018
AYTCED 25/05/27	2.100.000	2.755.095
	<b>17.040.000</b>	<b>18.450.329</b>

La información requerida para cada una de las carteras en 2020 era la siguiente:

	Sistema de Reparto	Sistema de Capitalización	Provisión en formación
<b>ACTIVOS</b>			
- Valor contable activos	1.836.730,00	18.450.329,00	184.358.610,95
- Rentabilidad Real (RRAC)	3,66%	2,01%	2,06%
- Duración financiera	6,26	4,62	2,11
<b>PASIVOS</b>			
- Porcentaje de la cartera de activos excluidos del cálculo de la duración	0,00%	0,00%	40,56%
- Interés medio de cálculo de la provisión matemática (IMPM)	3,54%	1,29%	0,148%
- Provisión matemática	1.974.025,50	22.810.257,75	151.321.286,22
- Duración financiera	10,24	4,6	1,00

La Rentabilidad Real (RRAC) de los activos es mayor o igual que el IMPM, con lo que queda probada la suficiencia de la rentabilidad de las carteras.

El porcentaje excluido del cálculo de la duración es de 40,56%.

La composición de la provisión para prestaciones vida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Provisiones para prestaciones pendientes pago:		
- Socorros por Fallecimiento	10.142,06	17.728,48
- Prestaciones por Fallecimiento (Capitales)	132.833,33	125.833,30
- Prestaciones por Supervivencia (Pago Único)	853.101,47	802.234,77
- Prestaciones por Fallecimiento (Derechos Consolidados)	319.883,02	408.990,06
- Prestaciones por Invalidez	6.000,00	6.000,00
- Rescates Bajas Voluntarias	67.972,51	112.303,42
- Prestaciones capitalización	37.180,38	89.563,92
- Prestación Reparto	10.300,50	11.570,80
Provisiones para prestaciones pendientes declaración:		
- Prestaciones capital muerte	67.454,95	70.978,78
- Provisión para gastos internos de liquidación de siniestros	409,70	367,33
<b>TOTAL PROVISIÓN PARA PRESTACIONES</b>	<b>1.505.277,92</b>	<b>1.645.570,86</b>
Provisión para participación en beneficios		
<b>TOTAL PROVISIONES PARA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A continuación, se detalla el estado de provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Provisiones en vigor (Art. 33 RO SP)	25.497.931,83	24.784.283,25
- Sistema antiguo	1.872.054,77	1.974.025,50
- Sistema de capitalización	23.625.877,06	22.810.257,75
Provisiones para prestaciones en formación	144.519.977,46	151.321.286,22
Provisiones para prestaciones	1.505.277,92	1.645.570,86
<b>Total provisiones matemáticas a cubrir</b>	<b>171.523.187,21</b>	<b>177.751.140,33</b>

## 10. PROVISIONES PARA IMPUESTOS Y OTRAS CONTIGENCIAS LEGALES

El detalle de las provisiones para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Provisión para otras responsabilidades	Provisión desmantelamiento, retiro o rehabilitación	Neto
<b>Saldo 31.12.19</b>	-	<b>76.995,99</b>	<b>76.995,99</b>
- Dotaciones	26.779,00	-	26.779,00
- Aplicaciones	-	-	-
<b>Saldo 31.12.20</b>	<b>26.779,00</b>	<b>76.995,99</b>	<b>103.774,99</b>
- Dotaciones	188.057,32	-	188.057,32
- Aplicaciones	(26.779,00)	-	(26.779,00)
<b>Saldo 31.12.21</b>	<b>188.057,32</b>	<b>76.995,99</b>	<b>265.053,31</b>

La provisión para desmantelamiento, retiro o rehabilitación corresponde al coste del derribo de las viviendas de Cáceres, comprometido en base a la promesa de compraventa existente sobre este terreno.

## 11. FONDO MUTUAL

La Mutualidad tiene constituido un Fondo Mutual por importe de 600.000,00 euros que cubre ampliamente las exigencias del artículo 67 Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados.

Este fondo debe acreditarse permanentemente, por lo que no es de libre disposición.

Además, cuenta con reservas de libre disposición por importe de 15.218.236,87 euros, de las que 11.815.515,86 euros corresponden a reservas de revalorización.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

Están abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de los principales tributos que le son de aplicación.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades se muestra a continuación:

	2021	2020
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.149.936,74</b>	<b>1.087.712,71</b>
RESERVA REVALORIZACIÓN VENTA INMUEBLES	402.792,63	0,00
DONATIVOS	36.000,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS DETERIORO Y REVERSIÓN NO DEDUCIBLE	-212.898,54	-111.824,10
DIFERENCIAS TEMPORARIAS (AMORTIZACIÓN)	-41.437,59	-41.437,59
DOBLE IMPOSICIÓN	10.850,74	22.434,57
DETERIORO DE VALOR	0,00	1.484,88
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>	<b>1.345.243,98</b>	<b>958.370,47</b>
COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	0,00	0,00
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>1.345.243,98</b>	<b>958.370,47</b>
DEDUCCIONES	-10.850,74	-22.434,57
GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE	-325.460,26	-216.994,44
CUOTA LÍQUIDA	325.460,26	216.994,44
RETENCIONES	-541.183,23	-546.011,94
<b>LÍQUIDO A INGRESAR /(DEVOLVER)</b>	<b>-215.722,97</b>	<b>-329.017,50</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del activo por impuesto corriente han sido los siguientes:

	2021	2019
Activo por impuesto corriente	228.535,95	891.104,49

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente en el ejercicio 2021:

<b>Impuestos diferidos de activo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Cargo/abono a cta. PyG</b>	<b>Cargo/abono a Pat. Neto</b>	<b>Total</b>
Límite deducibilidad fiscal amortizac.	41.437,58	-10.359,40	0,00	31.078,18
Deterioros no deducibles inv. Inmob.	145.338,79	0,00	0,00	145.338,79
Activos financieros disp. para la venta	610.564,28	0,00	-350.958,64	259.605,64
<b>Total</b>	<b>797.340,65</b>	<b>-10.359,40</b>	<b>-350.958,64</b>	<b>436.022,61</b>

<b>Impuestos diferidos de pasivo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Cargo/abono a cta. PyG</b>	<b>Cargo/abono a Pat. Neto</b>	<b>Total</b>
Activos financieros disp. para la venta	1.830.300,87	0,00	-142.655,17	1.687.645,70
Revalorización de inmuebles	3.804.830,93	0,00	73.226,89	3.878.057,82
<b>Total</b>	<b>5.635.131,80</b>	<b>0,00</b>	<b>-69.428,28</b>	<b>5.565.703,52</b>

Y en 2020:

<b>Impuestos diferidos de activo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Cargo/abono a cta. PyG</b>	<b>Cargo/abono a Pat. Neto</b>	<b>Total</b>
Límite deducibilidad fiscal amortizac.	51.796,98	-10.359,40	0,00	41.437,58
Deterioros no deducibles inv. Inmob.	145.338,79	0,00	0,00	145.338,79
Activos financieros disp. para la venta	332.788,14	0,00	277.776,14	610.564,28
<b>Total</b>	<b>529.923,91</b>	<b>-10.359,40</b>	<b>277.776,14</b>	<b>797.340,65</b>

<b>Impuestos diferidos de pasivo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Cargo/abono a cta. PyG</b>	<b>Cargo/abono a Pat. Neto</b>	<b>Total</b>
Activos financieros disp. para la venta	2.088.407,41	0,00	-258.106,54	1.830.300,87
Revalorización de inmuebles	3.824.204,30	0,00	-19.373,37	3.804.830,93
<b>Total</b>	<b>5.912.611,71</b>	<b>0,00</b>	<b>-277.479,91</b>	<b>5.635.131,80</b>

A 31 de diciembre de 2021 la Mutualidad tiene pendientes de inspección todos los ejercicios no prescritos en los impuestos que le son aplicables. Los Administradores consideran que los pasivos adicionales que pudieran surgir como consecuencia de una Inspección, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

### 13. AVALES Y GARANTÍAS

Diferentes entidades financieras han presentado por cuenta de la Mutualidad avales ante distintos organismos por los siguientes importes.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros avales de tráfico	272.638,39	272.638,39
<b>Total</b>	<b>272.638,39</b>	<b>272.638,39</b>

En opinión de la Dirección de la Mutualidad no se derivarán pasivos contingentes por importe significativo de la presentación de los mismos. La Mutualidad cuenta con una línea de avales de 3.000.000 de euros de los que se han dispuesto los 272.638,39 euros indicados. Durante los primeros meses del ejercicio 2022, se ha solicitado la devolución de dicho aval.

De otra parte, Caixabank avala a Gaurav Goyal Goyal, ante la Mutualidad, hasta un importe de 36.000 euros, como garantía adicional del cumplimiento de las obligaciones del contrato de arrendamiento formalizado el 1 de enero de 2021 cuyo objeto lo constituyó el alquiler del local sito en la Calle Padilla, nº 30 de Madrid, junto con dos plazas de garaje. Dicho aval tiene validez hasta la finalización de dicho contrato, el 31 de diciembre de 2031.

#### 14. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida "Cargas sociales" es la siguiente:

	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	140.053,59	147.311,24
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	7.109,62	6.122,89
Otras cargas sociales	185.927,47	144.988,33
<b>Total</b>	<b>333.090,68</b>	<b>298.422,46</b>

#### 15. MONEDA EXTRANJERA

Los principales activos en moneda extranjera se desglosan en la Nota 8.1. de la Memoria.

#### 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y en el ejercicio anterior expresado por categorías, ha sido de 16.

La distribución por sexos al término del ejercicio 2021 y 2020 del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figuran Altos directivos y Consejeros.

2021

	Mujer	Hombre	Total
Consejeros	3	6	9
GRUPO I - NIVEL 1	1	1	2
GRUPO I - NIVEL 2	2	0	2
GRUPO I - NIVEL 3	0	2	2
GRUPO II - NIVEL 4	1	0	1
GRUPO II - NIVEL 5	1	0	1
GRUPO II - NIVEL 6	6	1	7
GRUPO III - NIVEL 7	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>25</b>

2020

	Mujer	Hombre	Total
Consejeros	4	5	9
GRUPO I – NIVEL 1	1	1	2
GRUPO I – NIVEL 2	2	0	2
GRUPO I – NIVEL 3	0	2	2
GRUPO II – NIVEL 4	1	0	1
GRUPO II – NIVEL 5	1	0	1
GRUPO II – NIVEL 6	6	1	7
GRUPO III – NIVEL 7	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>25</b>

Durante el ejercicio, la Mutualidad ha registrado retribuciones a miembros del Consejo de Gobierno y de la Alta Dirección, entendida esta última como el personal que ejercita funciones relativas a los objetivos generales de la Mutualidad y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, limitada únicamente por los criterios e instrucciones de los Órganos de Gobierno o de quienes los representan. Dentro de las retribuciones de Alta Dirección, se encuentran también las percibidas por el Presidente de la Mutualidad en su condición del ejercicio de sus funciones Ejecutivas de Dirección, ajenas a las propias e inherentes a su condición de Consejero, todo ello, según el detalle que figura a continuación:

	2020	2019
Retribuciones Alta Dirección	234.107,69	254.683,19
Dietas Consejo de Gobierno	70.873,35	52.406,73
Dietas Comisión Ejecutiva	34.255,76	24.941,93
<b>Total</b>	<b>339.236,80</b>	<b>332.397,63</b>

Los administradores no han informado de la existencia, por parte de ellos o de personas vinculadas, de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Mutualidad, tal y como se establece en el Capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital (Artículos 225 a 232).

La Mutualidad ha registrado retribuciones en concepto de primas por asistencia a la Asamblea General del año 2021 y 2020 a los mutualistas con derecho a asistencia por importes de respectivamente 46.134,96 y 41.471,53 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Mutualidad tiene contratado un seguro de responsabilidad para administrativos y directivos con la Entidad AIG Europe, SA, cuya prima anual asciende a importes de respectivamente 11.004,26 y 9.818,00 euros.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021	2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	19.675	19.500
Honorarios cargados por otros servicios distintos de auditoría de cuentas	8.000	7.500

Dichas cifras que se consideran que no comprometen la independencia de los auditores.

## 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente dentro del ámbito de cobertura y prestaciones definidas en el artículo 44.1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

La totalidad de las operaciones de seguro directo (no existe reaseguro) corresponden a operaciones declaradas en España.

## 19. INFORMACIÓN TÉCNICA

Tal y como se menciona en la Nota anterior la totalidad de las primas corresponde a la cobertura y prestaciones definidas en el artículo 44.1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

La información relativa a la composición del negocio de vida por volumen de primas es la siguiente:

a)

	2021	2020
Primas por contratos individuales	8.288.380,05	9.634.059,54
Primas por contratos de seguros colectivos	-	-
<b>Total</b>	<b>8.288.380,05</b>	<b>9.634.059,54</b>

b)

	2021	2020
Primas periódicas	7.685.079,00	8.231.923,00
Aportaciones únicas	603.301,05	1.402.127,54
<b>Total</b>	<b>8.288.380,05</b>	<b>9.634.059,54</b>

c)

	2021	2020
Primas sin participación en beneficios	-	-
Primas con participación en beneficios	8.288.380,05	9.634.059,54
<b>Total</b>	<b>8.288.380,05</b>	<b>9.634.059,54</b>

### 19.1.- Otra información.

El detalle de los Gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos en el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

En el ejercicio 2021:

NATURALEZA DEL GASTO	Importe Total	Gastos reclasificados 2021					
		Prestaciones	Gastos explotación		Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
			Adquisición	Administración			
Sueldos y salarios	559.761,41	23.082,10	48.769,81	171.011,13	155.340,49	161.557,88	
Indemnizaciones	178.057,32					178.057,32	
Otros servicios	159.100,61	395,05	917,87	110.562,30	45.771,68	1.453,71	
Servicios profesionales Independientes	303.193,58			303.193,58			
Primas de Seguros	31.833,68				31.833,68		
Otros tributos	319.244,96			66.352,41	252.892,55		
Amortización del inmovilizado material	35.456,30			35.306,49			149,81
Amortizaciones de las Inv. inmobiliarias	544.058,45				544.058,45		
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	55.502,01		55.502,01				
Servicios bancarios y similares	7.948,76			7.948,76			
Reparaciones y conservación	138.908,98			1.251,12	137.657,86		
Material de Oficina	12.008,39			12.008,39			
Seguridad Social a cargo empresa	140.053,59	6.681,77	15.308,20	53.126,38	31.278,93	33.658,31	
Otros gastos sociales	185.927,47			185.927,47			
Amortización del inmovilizado intangible	26.922,92			26.922,92			
Suministros	14.263,54			14.263,54			
Aportación de pensiones	7.109,62	314,99	629,98	2.297,54	1.161,54	2.705,57	
<b>TOTAL</b>	<b>2.719.351,59</b>	<b>30.473,91</b>	<b>121.127,87</b>	<b>990.172,03</b>	<b>1.199.995,18</b>	<b>377.432,79</b>	<b>149,81</b>

Y en 2020:

NATURALEZA DEL GASTO	Importe Total	Gastos reclasificados 2020					
		Prestaciones	Gastos explotación		Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
			Adquisición	Administración			
Sueldos y salarios	573.116,43	22.807,01	47.383,27	169.594,65	115.126,16	206.066,06	12.139,28
Indemnizaciones	51.386,60						51.386,60
Otros servicios	157.636,17	164,20	293,21	106.223,05	43.581,08	574,70	6.799,93
Servicios profesionales Independientes	153.384,65			153.384,65			
Primas de Seguros	30.573,06				30.573,06		
Otros tributos	336.955,01			50.362,16	284.977,61		1.615,24
Amortización del inmovilizado material	29.281,45			29.131,65			149,80
Amortizaciones de las Inv. inmobiliarias	553.634,35				553.634,35		
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	22.682,02		22.682,02				
Servicios bancarios y similares	4.867,01			4.867,01			
Reparaciones y conservación	123.385,74			1.251,12	122.134,62		
Material de Oficina	10.811,70			10.811,70			
Seguridad Social a cargo empresa	147.311,24	7.013,24	13.163,90	52.178,36	30.339,37	45.033,21	-416,84
Otros gastos sociales	144.988,33			144.988,33			
Amortización del inmovilizado intangible	30.649,28			30.649,28			
Suministros	15.313,81			14.160,11			1.153,70
Aportación de pensiones	5.384,70	281,55	1.055,61	1.853,01	1.124,92	1.069,61	
<b>TOTAL</b>	<b>2.391.361,55</b>	<b>30.266,00</b>	<b>84.578,01</b>	<b>769.455,08</b>	<b>1.181.491,17</b>	<b>252.743,58</b>	<b>72.827,71</b>

## 19.2 Corrección de asimetrías contables

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la entidad no utiliza técnicas de inmunización financiera, acogiéndose a la disposición Transitoria Segunda de RD 1318/2008.

## 20. SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA

Resumen del Informe presentado al Consejo de Gobierno de la Mutualidad correspondiente al ejercicio 2021:

Durante el ejercicio 2021 no fue abierto ningún expediente.

## 21. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

La Mutualidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos. Dicha política se ha desarrollado dando cumplimiento a las disposiciones existentes dentro del sistema de control interno contenido en el artículo 46 de la Directiva 2009/138/CE, las obligaciones descritas en los

artículos 266 y 267 del Reglamento Delegado 2015/35/CE, dando cumplimiento también a la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) en sus artículos 13, 65 y 66, al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras en su artículo 11 d) y a las directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza, en especial las directrices 38 y 39.

La Mutualidad dispone de un sistema eficaz de gestión de riesgos debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

El Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo es el órgano encargado de supervisar y controlar la política de riesgos de la Mutualidad, para ello, cuenta con una política en la cual establece los principios para la identificación, actuación y reporte de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los principales objetivos y a la estrategia de la Mutualidad.

La estructura de control de la Mutualidad se articula mediante el modelo de las tres líneas de defensa. La Función de Gestión de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa.

La Mutualidad tiene implantado un sistema de Gestión de Riesgos que fomenta el tratamiento homogéneo de la información y asigna claramente las responsabilidades para lograr la identificación, evaluación y gestión de los riesgos inherentes a la actividad de la Mutualidad. Así mismo, tiene establecidos una serie de límites de tolerancia al riesgo financiero, legal o reputacional.

La Mutualidad cuenta con una política de Control Interno cuyo objetivo es garantizar, en forma razonable, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Mutualidad, proporcionando las directrices para que los órganos de gobierno, directivos y personal operativo las apliquen, en el momento de implantar, aplicar o evaluar operaciones.

### 21.3. La Entidad y el Principio de Proporcionalidad

La Mutualidad es una entidad que al cierre del ejercicio 2021 tenía un Activo de **199.518.541,75 €**. El volumen de Ingresos por Primas es de **8.288.380,05 €** y sus Provisiones Técnicas ascienden a **171.523.187,21 €**. El número de empleados que trabajan en la entidad es de 16.

La política de inversiones de la empresa, además de ajustarse a las exigencias del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y de las directrices definidas por el Consejo de Gobierno, se rige por unos criterios notoriamente conservadores respecto a los controles tanto "a priori" como "a posteriori" que la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Gobierno ejercen mensual y bimestralmente, respectivamente, sobre los activos en los que se invierten los recursos.

### 21.4. Eficacia y Eficiencia del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

En la política de Gestión de Riesgos de la Mutualidad se establecen los principios para la identificación, actuación y reporte de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los principales objetivos y la estrategia de la Mutualidad, dando así cumplimiento sobre dicha materia a lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, en la Ley 20/2015, de 14 de julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el RD 1060/2015, de 20 de noviembre, que desarrolla el Reglamento de la citada Ley, en la Directiva 2009/138/CE Solvencia II, en las Directrices 7, 20, 21 y 26 de las Directrices sobre el Sistema de Gobernanza (EIOPA-BoS-14/253) en el Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la Comisión de 8 de marzo de 2019, en la Directriz 4 de las Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y, en el Reglamento Delegado (UE) 2021/1256 de la Comisión de 21 de abril de 2021 por el que se

modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 en lo que respecta a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gobernanza de las empresas de seguros y reaseguros.

Para dar cumplimiento a la implantación del sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos establecido en el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Mupol ha venido realizando las siguientes actuaciones en 2021 para mantener actualizado el sistema de Gobernanza, las cuales han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno:

Documentos aprobados por el Consejo de Gobierno	Fecha de aprobación
Plan de contingencia	27/05/2021
Política de remuneraciones	17/02/2021
Política de aptitud y honorabilidad	08/09/2021
Política de Gestión de riesgos	17/02/2021
Política ORSA	17/02/2021
Política de Control interno	17/02/2021
Política de la Función de Auditoría Interna	08/09/2021
Política de la Función Actuarial	08/09/2021
Plan de Prevención Penal	17/02/2021
Plan de Verificación de Cumplimiento	06/04/2021
Política de Inversiones Estratégicas	10/11/2021
Política de los Impuestos Diferidos	09/12/2021
Política de Calidad del Dato	10/11/2021
Manual procedimientos provisiones técnicas	06/04/2021
Manual de Procedimientos de Cierre del Ejercicio	17/02/2021
Manual de la Función Actuarial	08/09/2021
Manual de la Función de Gestión de Riesgos y Control Interno	10/11/2021
Manual de Gestión, Administración y Control de las Inversiones	01/07/2021
Manual procedimientos Reporting Externo QRT	01/07/2021
Manual interno de Proced. Básicos RD	14/06/2021
Procedimiento de Seguridad (LOPD)	24/03/2021

El resto de los documentos aprobados por el Consejo de Gobierno con fecha anterior a 2021 se mantienen vigentes.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al mutualista mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- **Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- **Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza, procesos de control y auditoría interna. Estando cada una de las áreas que compone la mutualidad, obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- **Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrollan la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (DGSFP) y por otro mediante la información a mutualistas.

En la actualidad, la mutualidad cuenta con un mapa de riesgos establecido, tras la revisión y diagramación de los procesos principales de MUPOL, a través de la herramienta informática ARIS, a través de los cuales se han clasificado los riesgos identificados, con el objetivo de controlar y realizar un seguimiento periódico de los controles, con el apoyo del aplicativo IDEAS, el cual, permite optimizar la gestión de los controles al establecer un tiempo de ejecución para cada control, dejar evidencia de las pruebas realizadas, tener un histórico de los mismos, enviar avisos al correo electrónico e identificar a los encargados de realizarlos y a los responsables de cada uno de los controles.

## 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido en la Mutualidad ningún acontecimiento extraordinario que pueda modificar de manera sustancial estas cuentas anuales.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su período medio de pago a proveedores.

La información sobre el período medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presentan el detalle siguiente:

	2021	2020
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	7,65	17,58
Ratio de operaciones pagadas	7,65	10,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,71	56,13
	IMPORTES	IMPORTES
Total, pagos realizados	679.149,66	654.161,15
Total, pagos pendientes	3.149,86	22.501,28

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

Los administradores de la Mutualidad no esperan que surjan pasivos contingentes de este hecho.



# Informes

- **Gestión**
- **Actuarial**
- **Auditoría Externa**

# Informe de Gestión

## I. ÓRGANOS DE GOBIERNO

En los Estatutos de la Mutualidad se determinan los Órganos de Gobierno que ostentan las funciones encomendadas en cada caso para llevar a cabo el gobierno y administración de la entidad.

### Asamblea General

Definido en los Estatutos como órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los Estatutos de la Entidad, está integrado por los representantes de los mutualistas y los miembros del Consejo de Gobierno y su funcionamiento se establece en los Estatutos.

Asumirán las funciones de Presidente y Secretario de la Asamblea General aquellos que ostenten dichos cargos en el Consejo de Gobierno.

Entre otras funciones, le corresponde a la Asamblea General la aprobación de las cuentas anuales de 2021, así como el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2022.

### Consejo de Gobierno

Órgano de administración de la Mutualidad, encargado de la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y que representa, gobierna, gestiona y administra la Mutualidad para el mejor cumplimiento de sus fines, con sujeción a los Estatutos y a la legislación aplicable. Está integrado por diez vocales que deberán acreditar solvencia y competencia profesional, así como reunir los requisitos de capacidad y honorabilidad. La forma de elección, competencias y duración del mandato se rige por lo previsto estatutariamente.

Los consejeros externos deberán limitarse a un máximo de un tercio del total.

El Consejo de Gobierno debe reunirse, como mínimo, cada dos meses.

El Consejo de Gobierno se encarga de fijar las directrices generales, estratégicas y de gestión dentro del marco normativo de Solvencia II.

Adicionalmente, la Mutualidad tiene un Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno donde recoge, de manera más detallada, sus funciones, composición y estructura, al tiempo que desglosa los requisitos, deberes, prohibiciones y retribuciones para con los Consejeros.

### Comisión Ejecutiva

Órgano permanente del Consejo de Gobierno que desempeña las funciones que le hayan sido atribuidas estatutariamente, así como, por delegación del Consejo de Gobierno, todas aquellas funciones que correspondan a este último.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Mutualidad.

La Comisión Ejecutiva se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente y, como mínimo, una vez al mes.

## II. RESULTADOS ECONÓMICOS 2021

El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria recogen fielmente el estado de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2021. En este informe se resaltarán los aspectos más significativos y las actividades más relevantes que han tenido lugar durante el ejercicio 2021.

### 1. INGRESOS Y BENEFICIOS

#### a) *Ingresos por primas.*

En el ejercicio 2021 el importe de primas recaudadas asciende a 8.288.380,05 euros, correspondiendo 7.685.079 euros a aportaciones ordinarias y 603.301,05 euros a aportaciones extraordinarias (-56,97% respecto del ejercicio anterior). La caída en aportaciones extraordinarias es consecuencia directa de la reducción de deducción fiscal respecto al ejercicio precedente, que implica, a su vez, la limitación de aportación anual de los mutualistas.

#### b) *Ingresos de las inversiones.*

Durante el ejercicio de 2021 la Mutualidad obtuvo por ingresos y beneficios de inversiones 14.088.516,38 euros, con el siguiente desglose: ingresos de inversiones materiales 2.376.740,25 euros, ingresos de inversiones financieras 3.194.251,15 euros, aplicación reversión deterioros 1.223.183,87 y beneficios por realización y valoración de inversiones materiales y financieras 7.294.341,11 euros.

### 2. GASTOS Y PÉRDIDAS

#### a) *Prestaciones y gastos pagados*

El importe de las prestaciones pagadas durante el año 2021 con cargo a los derechos consolidados asciende a 9.311.093,64 euros por prestaciones de supervivencia, 562.568,77 euros por prestaciones por fallecimiento, 245.499,97 euros de prestaciones con cargo a primas del ejercicio de capitales en riesgo por fallecimiento.

El importe de los rescates es de 878.784,80 euros y por capitales de socorro se han abonado 8.784,78 euros. Las pensiones pagadas durante el ejercicio han ascendido a 6.463.841,36 euros

#### b) *Gastos de las inversiones*

Los gastos y pérdidas de las inversiones, que minoran los ingresos y beneficios indicados en su epígrafe de ingresos, recogen tanto los gastos financieros y gastos de inmuebles, como las correcciones valorativas por imputación de intereses implícitos de inversiones, así como amortizaciones y deterioros de valor de las inversiones materiales, en su caso. Durante el ejercicio 2021 el importe de gastos de inversiones ha totalizado 8.496.662,25 euros, con el siguiente desglose: gastos de inversiones materiales 464.565,59 euros, dotaciones a la amortización 544.058,45 euros y deterioro 1.010.285,33 euros. Los gastos de inversiones financieras e intereses implícitos negativos de inversiones financieras han sido de 852.058,13 euros, mientras que por pérdidas en realización y valoración de inversiones materiales y financieras se han contabilizado 5.625.694,75 euros.

## c) Gastos de administración.

Los gastos de administración han continuado con la línea estratégica de contención definida, manteniéndose lejos del límite máximo legal permitido del 15% de los ingresos por primas.

Los gastos de administración de la cuenta técnica han ascendido a 990.172,03 euros, representando el 11,95% de los ingresos por primas, 0,58% sobre provisiones técnicas y 0,50% del Activo. El ratio se sigue manteniendo por debajo del límite del 1% sobre las provisiones técnicas, aprobado por la Asamblea General en reunión ordinaria celebrada en 2003.

El epígrafe de gastos totales de explotación ha sido de 1.111.299,90 euros, que suponen el 13,41% de los ingresos por primas, 0,65% sobre provisiones técnicas y el 0,56% del Activo.

## 3. RESULTADO

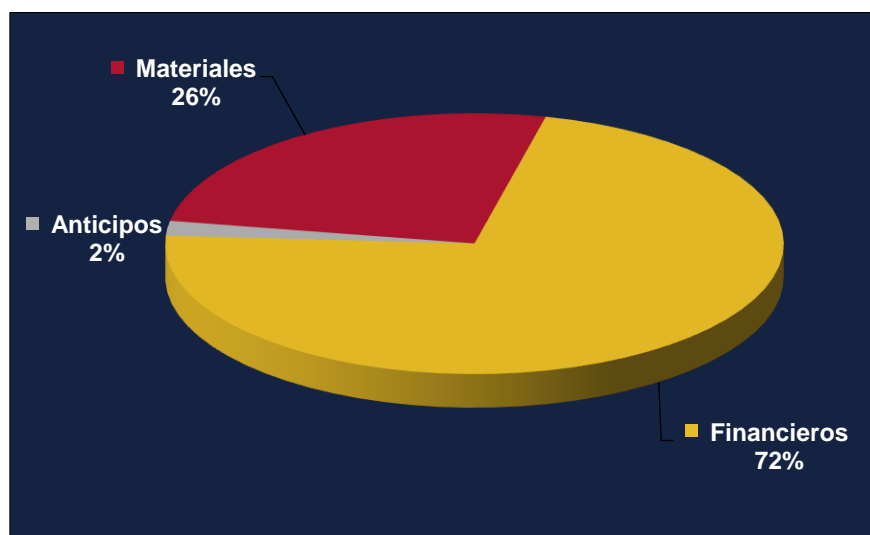
El rendimiento bruto obtenido por la Mutualidad durante el ejercicio 2021, ha sido del 2,57816%. En aplicación de lo previsto en el artículo 20.1 c) del Reglamento del Plan de Previsión Mutual, se distribuirá una rentabilidad del 1,74749% a los mutualistas, sumándose la cantidad así resultante a la provisión técnica mínima para prestaciones en formación, mientras que el importe restante pasará a formar parte de los fondos propios de la mutualidad, contribuyendo a la mejora de los ratios de Solvencia.

## III. ACTIVO DE LA ENTIDAD Y PROVISIONES TÉCNICAS

### 1. ACTIVO

El total del Activo de la Mutualidad a cierre del ejercicio 2021 es de 199.518.541,75 euros, que representa un decremento del 2,51% con respecto al ejercicio 2020.

La distribución de activos a 31 de diciembre de 2021, sin incluir liquidez, es la siguiente:

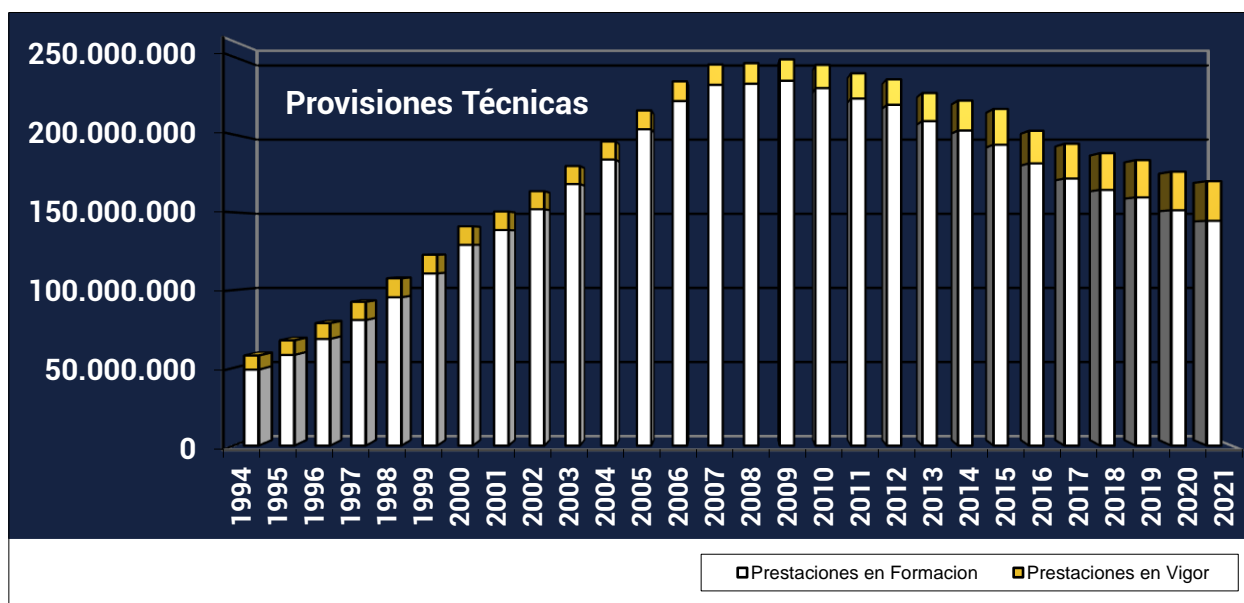


### 2. PROVISIONES TÉCNICAS

El total de provisiones técnicas asciende a 171.523.187,21 euros, de las que corresponden a provisiones matemáticas para prestaciones en vigor 23.625.877,06 euros, a provisiones

matemáticas para prestaciones en formación 144.519.977,46 euros, a provisiones matemáticas de sistema de reparto 1.872.054,77 euros, y a provisiones para prestaciones 1.505.277,92 euros.

Tanto las reservas matemáticas que garantizan el pago de las prestaciones del antiguo sistema de reparto (pensiones y socorro por fallecimiento) como las rentas del nuevo sistema de capitalización individual se han calculado conforme a las tablas de supervivencia PERMF 2020 de experiencia española de 1º orden, utilizando un tipo de interés técnico del 3,54% para las prestaciones del antiguo sistema de reparto, y el tipo de interés técnico vigente en el momento del devengo para las del sistema de capitalización, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Plan de Previsión Mutual. Todo ello conforme a la normativa legal vigente.



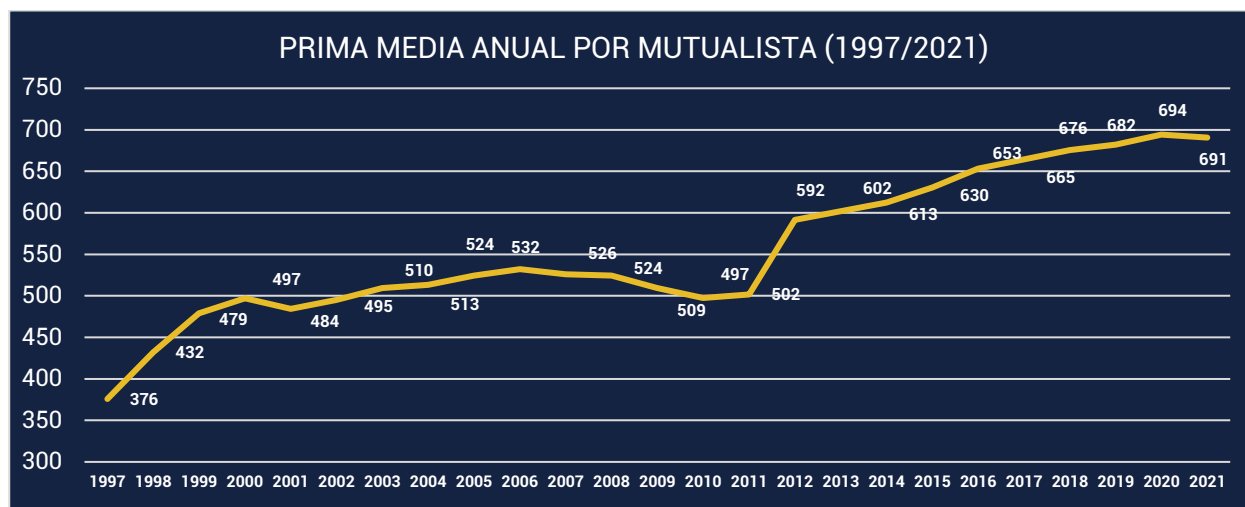
#### IV. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

##### Primas y Aportaciones

La evolución de las primas en los ejercicios 2020-2021 ha sido la siguiente:

Resultados en materia de suscripción	2021	2020
Primas devengadas	8.288	9.634
<b>Primas Imputadas al Ejercicio.</b>	<b>8.288</b>	<b>9.634</b>

La evolución histórica de la prima media por mutualista se muestra en el gráfico siguiente:



### Aportaciones Extraordinarias

APORTACIONES EXTRAORDINARIAS		
AÑO	IMPORTE	(%) DIF. AÑO ANTERIOR
1994	16.973,78 €	0
1995	166.243,63 €	879,41%
1996	307.913,88 €	85,22%
1997	640.172,89 €	107,91%
1998	1.401.686,85 €	118,95%
1999	1.870.800,92 €	33,47%
2000	1.966.989,75 €	5,14%
2001	1.214.631,30 €	-38,25%
2002	926.419,85 €	-23,73%
2003	1.389.556,61 €	49,99%
2004	2.571.582,04 €	85,06%
2005	3.504.950,67 €	36,30%
2006	3.881.631,62 €	10,75%
2007	3.209.236,90 €	-17,32%
2008	1.819.061,92 €	-43,32%
2009	1.937.544,51 €	6,51%
2010	1.872.288,78 €	-3,37%
2011	1.525.952,85 €	-18,50%
2012	1.035.754,58 €	-32,02%
2013	1.110.204,60 €	7,19%
2014	1.245.058,29 €	12,15%
2015	1.251.477,31 €	0,52 €
2016	1.198.905,97 €	-4,20%
2017	1.259.683,50 €	5,08%
2018	1.319.722,17 €	4,77%
2019	1.283.455,12 €	-2,75%
2020	1.402.127,54 €	9,25%
2021	603.301,05 €	-56,97%

## V. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales de 2021, no se conoce situación alguna que, con posterioridad al cierre, pudiera incidir en las mismas ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y que no haya sido puesto de manifiesto en las Cuentas Anuales.

## VI. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

El objetivo principal perseguido por la Mutualidad y la regulación de Solvencia II es proteger al mutualista mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- **Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- **Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza, procesos de control y auditoría interna. Estando cada una de las áreas que compone la Mutualidad obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- **Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrollan la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (DGSFP) y, por otro, mediante la información a mutualistas.

La Mutualidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos que se desarrolla dentro del sistema de buen gobierno contenido en el artículo 44 de la Directiva 2009/138/CE y las obligaciones descritas en el artículo 269 del Reglamento Delegado 2015/35.

La Mutualidad dispone de un sistema eficaz de gestión de riesgos debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

El Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo es el órgano encargado de supervisar y controlar la política de riesgos de la Mutualidad, para ello, la entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, en la cual establece los principios para la identificación, actuación y reporte de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los principales objetivos y la estrategia de la Mutualidad.

La estructura de control de la Mutualidad se articula mediante el modelo de las tres líneas de defensa. La Función de Gestión de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa.

La Mutualidad tiene implantado un sistema de Gestión de Riesgos que fomenta el tratamiento homogéneo de la información y asigna claramente las responsabilidades para lograr la identificación, evaluación y gestión de los riesgos inherentes a la actividad de la Mutualidad. Así mismo, tiene establecidos una serie de límites de tolerancia al riesgo financiero, legal o reputacional.

En la actualidad, la Mutualidad cuenta con un mapa de riesgos establecido, tras la revisión y diagramación de los procesos de la entidad, habiéndose clasificado los riesgos identificados, con el objetivo de controlar y realizar un seguimiento periódico de los controles.



La Mutualidad cuenta con una política de Control Interno cuyo objetivo es garantizar, en forma razonable, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Mutualidad, proporcionando las directrices para que los órganos de gobierno, directivos y personal operativo las apliquen, en el momento de implantar, aplicar o evaluar operaciones.

Dicha Política se ha desarrollado dando cumplimiento a las disposiciones existentes dentro del sistema de control interno contenido en el artículo 46 de la Directiva 2009/138/CE y las obligaciones descritas en los artículos 266 y 267 del Reglamento Delegado 2015/35/CE.

## VII. EXPOSICIÓN A RIESGO DE MERCADO

Las notas 8.3 y 21 de la memoria incluyen, respectivamente, la información sobre la naturaleza y nivel de los riesgos financieros que impactan en la Mutualidad, así como sobre la exposición de la misma a los riesgos de mercado, crédito y liquidez y la información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El riesgo de crédito se encuentra limitado por la exigencia para las emisiones de renta fija de calificación crediticia mínima de BBB otorgado por las agencias de calificación (ECAI). Las inversiones realizadas por debajo de esta calificación deben valorarse de manera individual y ser autorizadas expresamente por los Órganos de Gobierno. Así mismo, la entidad recoge en su Manual de Política de inversiones una serie de límites por tipo de activo que reducen los riesgos y diversifican la cartera de inversión. La entidad no ha tenido inversión directa en derivados en el ejercicio 2021.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de inmuebles, para el cual la entidad tiene establecido unos límites y actuaciones encaminadas a reducir posición en dichos activos, que se enmarcan dentro del plan estratégico 2020-2022.

El riesgo de liquidez y de flujos de caja se encuentra limitado en el Manual de inversiones, y tiene como objetivo asegurar la disponibilidad permanente para atender a las obligaciones con los mutualistas.

Los principales objetivos de la Mutualidad se enmarcan en su Plan Estratégico 2020-2022, donde se desarrollan los objetivos a alcanzar en cada una de las líneas estratégicas de la entidad, destacando la vertiente comercial y las actividades encaminadas a la reducción de riesgos, mejorando del binomio riesgo-rentabilidad.

# Informe Actuarial

**mazars**

Miguel Ángel Merino Zubillaga, licenciado en Ciencias Financieras y Actuariales; colegiado número 3380 en el Instituto de Actuarios Españoles; en desarrollo de su actividad profesional dentro de MAZARS AUDITORES S.L.P; a petición de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA:

## CERTIFICA

1º Que el Sistema Financiero Actuarial utilizado por la Mutualidad para garantizar la solvencia dinámica de las prestaciones de supervivencia y de riesgo, es el de "Capitalización Individual".

2º Que, a 31 de diciembre de 2021, los Fondos Propios más las Provisiones Técnicas de la Mutualidad ascendían, según información contenida en las Cuentas Anuales de 2021 auditadas por GESCONTROL AUDITORES, S.A., al importe de:

**Patrimonio Neto + Provisiones Técnicas 31-12-21: 192.434.816 euros**

3º Que las Provisiones Técnicas que garantiza las prestaciones que concede la Mutualidad a sus Mutualistas y beneficiarios, existentes en 31-12-21, ascienden a los importes siguientes:

De Prestaciones en Formación: .....	144.519.977 euros
De Pensiones en vigor a extinguir .....	1.872.055 euros
De Pensiones del Nuevo Sistema .....	23.625.877 euros
De Prestaciones de vida .....	1.505.278 euros

**Total Provisiones Técnicas ..... 171.523.187 euros**

4º Que las Bases Técnicas de Cálculo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR) y en el Reglamento que la desarrolla el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), y concretamente respecto a este último; el artículo 119 referente a las peculiaridades de las bases técnicas de los seguros de vida y la Disposición adicional quinta referente al régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, han sido las siguientes:

- Para las pensiones a extinguir de aquellos mutualistas incorporados a la Mutualidad con anterioridad a 1999, el interés técnico aplicado ha sido el 3,54% anual en régimen de capitalización compuesta.
- Para el nuevo sistema de capitalización se ha aplicado el tipo de interés vigente en el momento del reconocimiento de la pensión. Para las declaradas durante el año 2021 se ha aplicado el 0,54% de aquellos mutualistas incorporados a la Mutualidad con anterioridad al 1 de enero de 2016.
- La base biométrica que subyace bajo la ecuación financiero-actuarial ha sido las tablas PER2020\_Ind\_1er.orden, publicadas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

5º Que durante un año más, la Mutualidad ha aumentado su solvencia dinámica, por haber realizado las valoraciones actuariales con tablas de supervivencia y tipos de interés más adecuados a la evolución actual de la esperanza de vida y a la rentabilidad real del mercado.

C/ Alcalá, 63 28014 Madrid Teléfono: +34 915 624 030 Fax: +34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es  
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo.

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputació, 260 - 08007 Barcelona  
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262

**mazars**

Cuanto antecede tiene el honor de CERTIFICAR, el Actuario Independiente firmante en Madrid a 7 de febrero de dos mil veintidós.

MIGUEL ANGEL MERINO Zubillaga  
El actuario  
Miguel Angel  
Merino Zubillaga  
P 3380  
MIEMBRO

# Informe de Auditoría Externa

## GESCONTROL AUDITORES

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Mutualistas de  
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA:**

**Informe sobre las cuentas anuales**

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA** (en adelante, la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA** a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Cuestiones clave de la auditoría</b>	<b>Cómo se abordó la cuestión en la auditoría</b>
<p><u>Valoración de la provisión matemática.</u></p> <p>Descripción:</p> <p>El balance de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2021 presenta un importe de 170.017,91 Miles de Euros, en el epígrafe "Provisión de seguros de vida - Provisión matemática", que representa el valor de las obligaciones futuras asumidas por la Mutualidad con sus Mutualistas. La normativa aplicable a la valoración de la provisión matemática es compleja y, asimismo, la determinación de la misma requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis con un alto grado de juicio e incertidumbre, un elevado volumen de datos, así como la utilización de estimaciones sobre las distintas asunciones a nivel nacional.</p> <p>La Mutualidad tiene externalizado dicho cálculo. Adicionalmente, dentro de las funciones claves del sistema de gobernanza está la función actuarial que se encarga de revisar el cálculo de las provisiones matemáticas: verificando la calidad del dato, las principales hipótesis y metodología utilizadas en los cálculos, comparando los resultados con el ejercicio anterior, analizando la suficiencia y la adecuación del cálculo de las provisiones matemáticas.</p> <p>Por todo lo que se ha descrito con anterioridad, la razonabilidad de la provisión matemática ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Procedimientos aplicados en la auditoría:</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del proceso de valoración.</li> <li>• Revisión del diseño e implementación de los controles clave establecidos por la Mutualidad en el proceso de estimación de la provisión.</li> <li>• Validación de las asunciones e hipótesis utilizadas en el cálculo.</li> <li>• Evaluación sobre evidencias de cambios que hubieran podido afectar a la provisión y la consideración de la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y cálculo.</li> </ul> <p>Adicionalmente, hemos aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales; recálculo, en base selectiva, del valor de dicha provisión matemática; y, la obtención de la carta de confirmación del actuario externo de la Mutualidad.</p> <p>Por último, hemos verificado que en las notas 4.10 y 9 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.</p>
<p><u>Integridad y valoración de los activos financieros.</u></p> <p>Descripción:</p> <p>La Mutualidad presenta en su balance al 31 de diciembre de 2021 un importe de 155.957,55 Miles de Euros correspondiente a activos financieros de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activos financieros vigentes, que representa el 78,17% del valor total del activo de la Mutualidad.</p> <p>Adicionalmente, dentro de los activos financieros existe un importe de 4.721,11 Miles de Euros, que no tienen precio cotizado en un mercado activo. La determinación del valor razonable de estos activos se efectúa mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. Cambios en las asunciones consideradas, eventos de mercado o nueva regulación pueden, asimismo, impactar de forma significativa en la valoración.</p>	<p>Procedimientos aplicados en la auditoría:</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han comprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de los activos financieros.</li> <li>• Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera la Mutualidad (tipos de cartera de activos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).</li> <li>• Gobernanza: identificación del marco de riesgos y controles en el ámbito de mercado, partiendo del entendimiento del marco de apetito al riesgo de la Mutualidad.</li> <li>• Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de la aplicación de las políticas establecidas por la Mutualidad y de los procedimientos que se han seguido para la identificación y categorización de los activos financieros.</li> </ul>

- III -

Dada la representatividad del importe de dicha cartera de activos financieros en el contexto de las cuentas anuales de la Mutualidad tomadas en su conjunto, la integridad y su valoración han sido consideradas una cuestión clave de la auditoría.

- Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de los diferentes modelos internos de valoración.

Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de una muestra representativa de la población de activos financieros de la Mutualidad, para contrastar la adecuación de su valoración y de su clasificación, analizando los modelos de valoración más representativos. Asimismo, se han obtenido confirmaciones de los depositarios de la totalidad de la cartera de activos financieros, de cara a evaluar su integridad.

Por último, hemos verificado que en las notas 4.2 y 8 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados, que requiere el marco de información financiera aplicable.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los Administradores y del Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Mutualidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Mutualidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- V -

También proporcionamos al Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

***Informe adicional para el Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo***

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo de la Mutualidad, de fecha 28 de febrero de 2022.

***Periodo de contratación***

La Asamblea General Ordinaria de Mutualidad de Previsión Social de la Policía, celebrada el 31 de mayo de 2019, nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

**GESCONTROL AUDITORES, S.A.**  
(ROAC N° S0781)



Amparo Núñez Grañón  
(ROAC N° 11558)

**28 de febrero de 2022**

# Presupuesto 2022

## MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA

Presupuesto 2022

Ingresos

<b>INGRESOS</b>	<b>EUROS</b>
Ingresos por primas	7.700.000
Ingresos por primas	7.700.000
<b>Ingresos y beneficios de las inversiones</b>	<b>5.716.396</b>
Ingresos inversiones materiales	2.436.396
Ingresos inversiones financieras	3.250.000
Beneficios inversiones materiales	30.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.416.396</b>

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA POLICÍA**

Presupuesto 2022

Gastos

<b>GASTOS</b>	<b>EUROS</b>
<b>Prestaciones</b>	<b>340.000</b>
Capitales por fallecimiento	260.000
Prestaciones por invalidez	80.000
<b>Gastos de explotación</b>	<b>2.394.185</b>
Sueldos y salarios	582.964
Retribuciones l/p sistema de aportación	7.500
definida	
Seguridad Social a cargo de la empresa	154.200
Otros gastos sociales	141.500
Amortizaciones	605.500
Servicios profesionales independientes	266.022
Servicios bancarios	20.000
Publicidad y propaganda	263.690
Suministros	15.191
Desplazamientos y viajes	2.621
Gastos Asamblea General	54.003
Elecciones Asamblea General	66.000
Material de oficina	20.789
Trasportes Mutualidad	2.000
Correos y Telégrafos	19.981
Material y mantenimiento informático	123.216
Comidas y representación	1.000
Otros servicios	14.107
Primas de Seguros	33.903
<b>Gastos de la inversión</b>	<b>485.836</b>
Tributos	339.996
Reparación y conservación	145.840
<b>Dotaciones</b>	<b>10.196.375</b>
Dotación a las provisiones técnicas	10.005.307
Otras dotaciones. Mínimo garantizado	191.068
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13.416.396</b>